

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 728

Bogotá, D. C., martes, 22 de septiembre de 2015

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 53 de la sesión ordinaria del día jueves 30 de abril de 2015

Presidencia de los honorables Senadores: José David Name Cardozo, Jaime Enrique Durán Barrera y Teresita García Romero.

En Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil quince (2015) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

La Segunda Presidente del Senado, honorable Senadora Teresita García Romero, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Álvarez Montenegro Javier Tato

Amín Escaf Miguel

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Ashton Giraldo Álvaro Antonio

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Besayle Fayad Musa

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Correa Borrero Susana

Correa Jiménez Antonio José

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Delgado Martínez Javier Mauricio

Delgado Ruiz Édinson

Duque García Luis Fernando

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Elías Vidal Bernardo Miguel

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

García Romero Teresita

García Turbay Lidio Arturo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gaviria Correa Sofia Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guerra Sotto Julio Miguel

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lizcano Arango Óscar Mauricio

López Hernández Claudia Nayibe

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Aristizábal Maritza

Martínez Rosales Rosmery

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Morales Diz Martín Emilio

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Navarro Wolff Antonio José

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliécer

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramos Maya Alfredo

Rangel Suárez Alfredo

Restrepo Escobar Juan Carlos

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Suárez Mira Olga Lucía

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Varón Cotrino Germán

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Benedetti Villaneda Armando

Holguín Moreno Paola Andrea

Motoa Solarte Carlos Fernando

30. IV. 2015

MESA DIRECTIVA

RESOLUCION N. 213

(2 8 ABR. 2015)

"Por medio de la cual se autoriza a un Senador de la República a desplazarse fuera del país"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5 de 1892, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en "los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el parágrafo del Artículo 5 de la Resolución N°. 54 de fecha octubre 3 de 2006, de la Mesa Directiva de esta Corporación, dispone que ésta podrá autorizar en circunstancias especiales fe filempo, modo y lugar, a los Senadores de República para no asistir, a les sesiones de Plenarias y Comisión que sean programadas.

Que mediante oficio de fecha 27 de Abril del 2015, el Honorable Senador ARMANDO BENEDETTI VILANEDA informa a la Mesa Directiva del Senado de la República que estará fuera del país desde el día 30 de Abril hasta el día 04 de Mayo del 2015, con el propósito de atender asuntos, de carácter familiar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Conceder al Honorable Senador ARMANDO BENEDETTI VILANEDA, permiso para salir del pals desde el día 30 de Abril hasta el día 04 de Mayo del 2015, sin que el mismo ocasione gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viálicos, de conformidad con los considerandos del presente proveido.

ARTICULO SEGUNDO. La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar.

ARTICULO TERCERO. Expidanse copias de la presente resolución a la División de Recursos Humanos, a la Sección de Relatoria, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Presidencia del Senado, Sección de Pagaduría, Presupuesto y al Honorable Senador ARMANDO BENEDETTI VILANEDA.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los 2 8 ABR 2015

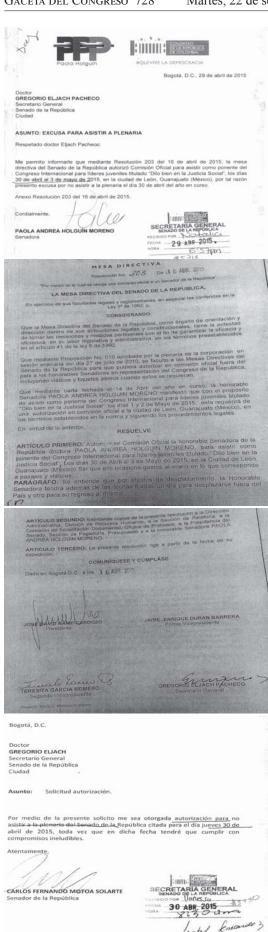
JOSÉ DAVID NAME DARDOZO

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA

Teresita Joseph (G TERESITA GARCÍA ROMERO Segunda Vicepresidencia

GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General

Proyecto: Maria D. Maldonado Barrios



Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 11:00 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día jueves 30 de abril de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Ι

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Votación de proyectos de ley o de acto legislativo

Con Informe de Conciliación

1. Proyecto de ley número 206 de 2014 Senado, 166 de 2013 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene del municipio de Ovejas departamento de Sucre y se vincula a la celebración de los 30 años del Festival.

Comisión Accidental: honorable Senador *Julio Miguel Guerra Sotto*.

Informe publicado en la *Gaceta del Congreso* número <u>238 de 2015.</u>

ΙV

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

1. Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país.

COMISIÓN TERCERA

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Rodrigo Villalba Mosquera, Germán Darío Hoyos Giraldo (Coordinadores ponentes) Arleth Patricia Casado de López, María del Rosario Guerra de la Espriella, Olga Patricia Suárez Mira, Antonio del Cristo Guerra de la Espriella, Antonio José Navarro Wolff.

COMISIÓN CUARTA

Álvaro Antonio Ashton Giraldo, Efraín José Cepeda Sarabia, Juan Carlos Restrepo Escobar, Miguel Amín Escaf, Luis Fernando Duque García (Coordinadores Ponentes) Musa Abraham Besayle Fayad, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Samy Merheg Marún, Julio Miguel Guerra Sotto, Martín Emilio Morales Diz, Alfredo Ramos Maya.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 33 de 2015.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 114 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 242 de 2015.

Autores: señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor, *Mauricio Cárdenas Santamaría* y el señor Director Departamento Dirección de Planeación doctor *Simón Gaviria Muñoz*.

2. Proyecto de ley número 59 de 2014 Senado, por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre el Comercio de Armas´, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución 67/234 B de 2 de abril de 2013 y suscrito en la ciudad de Nueva York, el 24 de septiembre de 2013.

Ponente para segundo debate: honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 405 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta* del *Congreso* número 616 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 753 de 2014.

Autores: señores Ministros de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Defensa Nacional, doctor *Juan Carlos Pinzón Bueno*.

3. Proyecto de ley número 35 de 2014 Senado, por medio de la cual se reglamenta la participación en política de los servidores públicos, de conformidad con el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Roy Leonardo Barreras Montealegre (Coordinador), Viviane Aleyda Morales Hoyos, Hernán Francisco Andrade Serrano, Germán Varón Cotrino, Doris Clemencia Vega Quiroz, José Obdulio Gaviria Vélez y Claudia Nayibe López Hernández.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 393 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta* del *Congreso* número 494 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número <u>836 de 2014.</u>

Autores: honorables Senadores Carlos Enrique Soto Jaramillo, Milton Alex Rodríguez Sarmiento, Maritza Martínez Aristizábal, William Jimmy Chamorro Cruz, Manuel Mesías Enríquez Rosero y el honorable Representante a la Cámara, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

4. Proyecto de ley número 25 de 2013 Senado, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural, Artístico y Folclórico de la Nación, el encuentro de Música Andina Colombiana de El Queremal, celebrado en el municipio de Dagua, Valle del Cauca.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora *Paola Andrea Holguín Moreno*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 538 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 226 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número <u>864 de 2014.</u>

Autor: honorable Senador César Tulio Delgado Blandón.

5. Proyecto de ley número 11 de 2013 Senado, por medio de la cual se crea el Registro Nacional de Información de Subsidios y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Jesús Alberto Castilla Salazar, Antonio José Correa Jiménez y Édinson Delgado Ruiz.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 541 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta* del *Congreso* número 895 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número <u>487 de 2014.</u>

Autores: honorables Senadores Carlos Alberto Baena López y Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

6. Proyecto de ley número 22 de 2013 Senado, por medio de la cual se protege el cuidado de la niñez. Ley Isaac.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Sofía Alejandra Gaviria Correa (Coordinadora), Honorio Miguel Henríquez Pinedo y Luis Évelis Andrade Casamá.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 542 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta* del Congreso número 800 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números <u>882 de 2013 – 559 de</u> 2014.

Autor: honorable Senador Honorio Galvis Aguilar.

7. **Proyecto de ley número 82 de 2013 Senado**, por la cual se concede rebaja de pena por una vez.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Juan Manuel Corzo Román (Coordinador), Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Édgar Alfonso Gómez Román, Hemel Hurtado Angulo, Manuel Mesías Enríquez Rosero y Luis Carlos Avellaneda Tarazona.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 686 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número <u>138 de 2014.</u>

Autor: honorable Senador Juan Manuel Corzo Román.

8. Proyecto de ley número 91 de 2013 Senado, por medio de la cual se dictan normas en relación con los Entes Gestores para el Desarrollo Económico y Social (EGES), se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 744 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 133 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números <u>299 de 2014 – 652 de</u> 2014.

Autor: señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Sergio Díaz-Granados Guida.

9. **Proyecto de ley número 127 de 2013 Senado**, por medio de la cual se crea la Política Nacional de Parques, para fortalecer la recreación y el deporte.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Javier Mauricio Delgado y Orlando Castañeda Serrano*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 834 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 996 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 520 de 2014.

Autor: honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

10. Proyecto de ley número 134 de 2013 Senado, por la cual se implementa una acción afirmativa que

garantiza la estabilidad laboral reforzada a servidores públicos en estado de discapacidad.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Yamina del Carmen Pestana Rojas, Sofía Alejandra Gaviria Correa y Jesús Alberto Castilla Salazar:

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 872 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta* del *Congreso* número 979 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 288 de 2014 – 519 de 2014.

Autor: honorable Senador Félix José Valera Ibáñez.

**

11. **Proyecto de ley número 03 de 2014 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 3°, 6°, 7°, 8° y 11 de la Ley 720 de 2001.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 371 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta* del *Congreso* número 504 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2014.

Autores: honorables Senadores William Jimmy Chamorro Cruz, Maritza Martínez Aristizábal, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Manuel Mesías Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Milton Alex Rodríguez Sarmiento, y Ángel Custodio Cabrera Báez.

12. Proyecto de ley número 21 de 2013 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1993 y se elimina la exigencia de la libreta militar para ejercer derecho al trabajo y a la educación.

Ponente para segundo debate: Marco Aníbal Avirama Avirama.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 538 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 670 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 299 de 2014.

Autora: honorable Senadora Alexandra Moreno Piraquive.

13. Proyecto de ley número 159 de 2013 Senado, por medio de la cual se dictan normas para proteger la vinculación laboral.

Ponente para segundo debate: honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 981 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta* del *Congreso* número 182 de 2014

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número <u>538 de 2014.</u>

Autora: honorable Senadora Karime Mota y Morad.

14. Proyecto de ley número 04 de 2013 Senado, por la cual se modifica el parágrafo del artículo 8º de la Ley 278 de 1996.

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 541 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 819 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 493 de 2014.

Autor: honorable Senador Juan Francisco Lozano Ramírez.

15. Proyecto de ley número 49 de 2014 Senado, por la cual se establece la enseñanza de la educación Financiera en la educación básica y media en Colombia.

Ponente para segundo debate: honorable *Senadora Rosmery Martínez Rosales*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 397 de 2014

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 559 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número <u>868 de 2014</u>.

Autores: honorables Senadores Antonio Guerra de la Espriella, Carlos Fernando Motoa Salarte, Eugenio Prieto Soto, Daira de Jesús Galvis.

16. Proyecto de ley número 40 de 2013 Senado, 76 de 2013 Senado (acumulados), por medio de la cual se restablece el derecho al Subsidio Familiar para Soldados e Infantes de Marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: honorable Senadora Ruby Thania Vega de Plazas.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 588 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta* del *Congreso* número 908 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números: 853 de 2014 – 115 de 2015

Autor: honorable Senador Camilo Ernesto Romero Galeano.

17. Proyecto de ley número 71 de 2013 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las madres pertenecientes a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sus derechos laborables y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores *Luis Évelis Andrade Casamá* (Coordinador), Édinson Delgado Ruiz, Jesús Alberto Castilla Salazar, Antonio José Correa Jiménez.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 652 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta* del *Congreso* número 942 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 261 de 2014.

Autor: honorables Senadores *Alexánder López Maya, Carlos Alberto Baena López*, honorable Representante *Gloria Stella Díaz*.

18. Proyecto de ley número 14 de 2013 Senado, por medio de la cual se garantiza el suministro gratuito y obligatorio de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.

Ponentes para segundo debate: honorables Senadores Jorge Iván Ospina Gómez (Coordinador), Antonio José Correa Jiménez y Luis Évelis Andrade Casamá.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 542 de 2013.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 920 de 2013.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 261 de 2014 – 617 de 2014.

Autores: honorables Senadores Carlos Alberto Baena López, Arleth Patricia Casado de López, Daira de Jesús Galvis Méndez, Gloria Inés Ramírez Ríos, Nora María García Burgos.

Honorables Representantes a la Cámara Gloria Stella Díaz Ortiz, Rosmery Martínez Rosales, Nancy Denise Castillo García.

19. Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado, por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifica el artículo 14 y el literal g) del artículo 41 de la Ley 48 de 1993".

Ponente para segundo debate: honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 653 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 753 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números <u>167 de 2015</u>

Autor: honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz.

20. Proyecto de ley número 79 de 2014 Senado, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas y playas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

Ponente para segundo debate: honorable Senador *Jorge Eliéser Prieto Riveros*.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 456 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 605 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número <u>850 de 2014.</u>

Autor: honorable Senador Antonio del *Cristo Guerra de la Espriella*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

José David Name Cardozo.

El Primer Vicepresidente,

Jaime Enrique Durán Barrera.

La Segunda Vicepresidenta,

Teresita García Romero.

El Secretario General.

Gregorio Eljach Pacheco.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí señor. Anuncio de proyectos de ley y de Acto Legislativo para ser considerados, discutidos y votados en la sesión plenaria siguiente a la del jueves 30 de abril de 2015.

Constancia

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Corte Constitucional en Sentencia C-930 del 2014, respecto de los anuncios de los proyectos de ley, cabe mencionar que algunos de los proyectos que hoy se aprueben o archiven serán excluidos de manera inmediata del listado de anuncios que a continuación se realizará, los cuales por razones obvias no estarán en el orden del día de la siguiente sesión Plenaria. Igualmente, es necesario indicar que los proyectos que se señalan también fueron anunciados en la sesión Plenaria anterior del Senado de la República.

Con informe de conciliación:

• Proyecto de ley número 206 de 2014 Senado, 166 de 2013 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene del municipio de Ovejas departamento de Sucre y se vincula a la celebración de los 30 años del Festival.

Con ponencia para segundo debate:

- Proyecto de ley número 04 de 2013 Senado, por la cual se modifica el parágrafo del artículo 8º de la Ley 278 de 1996".
- Proyecto de ley número 11 de 2013 Senado, por medio de la cual se crea el Registro Nacional de Información de Subsidios y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 14 de 2013 Senado, por medio de la cual se garantiza el suministro gratuito y obligatorio de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.
- Proyecto de ley número 21 de 2013 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1993 y se elimina la exigencia de la libreta militar para ejercer derecho al trabajo y a la educación.
- Proyecto de ley número 22 de 2013 Senado, por medio de la cual se protege el cuidado de la niñez. Ley Isaac.
- Proyecto de ley número 25 de 2013 Senado, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural, Artístico y Folclórico de la Nación, el encuentro de Música Andina Colombiana de El Queremal, celebrado en el municipio de Dagua, Valle del Cauca".
- Proyecto de ley número 40 de 2013 Senado, 76 de 2013 Senado (acumulados), por medio de la cual se restablece el derecho al Subsidio Familiar para Soldados e Infantes de Marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de ley número 71 de 2013 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos para el trabajo desarrollado por las madres pertenecientes a los programas del Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar, sus derechos laborables y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de ley número 82 de 2013 Senado, por la cual se concede rebaja de pena por una vez.
- Proyecto de ley número 84 de 2013 Senado, por medio de la cual se obliga la certificación de compatibilidad de las actividades que se desarrollarán con los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (Pomca) para el licenciamiento ambiental y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 91 de 2013 Senado, por medio de la cual se dictan normas en relación con los Entes Gestores para el Desarrollo Económico y Social (EGES), se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 127 de 2013 Senado, por medio de la cual se crea la Política Nacional de Parques, para fortalecer la recreación y el deporte.
- Proyecto de ley número 134 de 2013 Senado, por la cual se implementa una acción afirmativa que garantiza la estabilidad laboral reforzada a servidores públicos en estado de discapacidad.
- Proyecto de ley número 159 de 2013 Senado, por medio de la cual se dictan normas para proteger la vinculación laboral.
- Proyecto de ley número 03 de 2014 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 3°, 6°, 7°, 8° y 11 de la Ley 720 de 2001.
- Proyecto de ley número 35 de 2014 Senado, por medio de la cual se reglamenta la participación en política de los servidores públicos, de conformidad con el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 49 de 2014 Senado, por la cual se establece la enseñanza de la educación Financiera en la educación básica y media en Colombia.
- Proyecto de ley número 59 de 2014 Senado, por medio de la cual se aprueba el 'Tratado sobre el Comercio de Armas', adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución 67/234 B de 2 de abril de 2013 y suscrito en la ciudad de Nueva York, el 24 de septiembre de 2013.
- Proyecto de ley número 79 de 2014 Senado, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas y playas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 111 de 2014 Senado, por medio de la cual se establecen garantías en el procedimiento para la incorporación al servicio militar obligatorio y se modifica el artículo 14 y el literal g) del artículo 41 de la Ley 48 de 1993.
- Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. "Todos por un nuevo país". Publicado oportunamente en la Gaceta del Congreso número 242 de 2015.

Están hechos los anuncios para la siguiente sesión plenaria a la del día de hoy señor Presidente.

El Presidente indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

IV

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

"Todos por un nuevo país".

Por Secretaría se rinde informe sobre los impedimentos presentados en comisión al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, los cuales han sido negados en su totalidad.

Sí señor Presidente, hay un informe de impedimentos. Impedimentos que fueron negados en el trámite de Comisiones y no es necesario volverlos a tramitar en Plenaria, son los siguientes honorables Senadores: Alfredo Gnecco Zuleta, en 2 casos. Antonio José Navarro Wolf, Antonio Guerra de la Espriella, Fernando Nicolás Araújo Rumie, Fernando Eustacio Tamayo Tamayo y María del Rosario Guerra de la Espriella en 5 casos distintos. Y en la Comisión Tercera también fueron negados a los Senadores: Efraín José Cepeda Sarabia, Julio Miguel Guerra Sotto, en 2 casos; otro de Julio Miguel Guerra Sotto, al Senador Musa Besaile Fayad y al Senador Álvaro Antonio Ashton. No fueron aceptados en la Comisión impedimentos para ninguno de estos Senadores, todos fueron negados.

Nuevos, hay uno del Senador Musa Besaile y el Senador José David Name presenta uno, el Senador Óscar Mauricio Lizcano y el Senador Iván Name, hasta ahora hay esos 4 Presidente. Para ilustración de la Plenaria, la Secretaria lee el artículo 129 de la Ley 5ª parágrafo 2°, sobre impedimentos. Aceptado o negado un impedimento de un congresista en el trámite de un proyecto de ley en comisión, no será necesario volver a considerarlo en la Plenaria de la corporación a menos que se presenten circunstancias nuevas que varíen los fundamentos del mismo. Que es el caso del Senador Musa Besaile que trae otra causal para hoy.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Susana Correa Borrero.

Palabras de la honorable Senadora Susana Correa Borrero.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Gracias señor Presidente. Quería pedir la palabra para leer la excusa de la Senadora Paola Holguín. Dice: doctor Gregorio Eljach. Asunto: Excusa para asistir a Plenaria.

Respetado doctor Eljach. Me permito informarle que mediante resolución 203 del 16 de abril de 2015, la Mesa Directiva del Senado de la República autorizó comisión oficial para asistir como ponente del Congreso Internacional para líderes juveniles, titulado "Dilo Bien en la Justicia Social", los días 30 de abril al 3 de mayo de 2015, en la ciudad de León, Guanajuato México. Por tal razón, presento excusas para no asistir a la Plenaria del día 30 de abril del año en curso. Anexo Resolución 203 del 16 de abril del 2015. Cordialmente,

Paola Andrea Holguín Moreno. Senadora. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ruby Thania Vega de Plazas.

Palabras de la honorable Senadora Susana Correa Borrero.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Ruby Thania Vega de Plazas, quien da lectura a la siguiente constancia:

CONSTANCIA PARA PLENARIA Abril 29 de 2015

No cesan los graves sucesos que nos hacen reflexionar y advertir sobre el evidente deterioro en la seguridad de nuestras ciudades. A diario los medios de comunicación informan sobre situaciones que ameritan un llamado urgente a las autoridades para que contrarresten el accionar de la delincuencia; el "atraco masivo" perpetrado por un número aproximado a diez (10) individuos en una estación del Sistema de Transmilenio en el norte de Bogotá, apenas es un triste y preocupante hecho, de los miles, que vislumbra nuestro sombrio andar hacia un estado de inseguridad generalizada.

Pero la reflexión no solo nos debe llevar a indagar por las causas de este indiscutible deterioro en nuestra seguridad; vale la pena que se ponga » nuevamente el foco hacia las dimensiones y el estado actual de incertidumer en que se encuentran cientos de policiales que integran el Cuerpo del Nivel Ejecutivo de la Policia Nacional, por cuenta de los conocidos, pero poco entendidos, represamjentos de personal en ciertos grados, el procedimiento para los concursos implementados recientemente para ascenso, o la controversia suscitada por quienes alegan que dicha Institución no ha reconocido las asignaciones de retiro a que tienen derecho por haber cumplido con el tiempo de servicio previsto en la normatividad vigente.

Se estima que hoy, son cerca de 35.000, los policías que aún esperan el reconocimiento de dicha prestación, en tanto se desconoce el número exacto de quienes permanecen indefinidamente en un determinado grado del escatafón habiendo cumplido el tiempo previsto por los estatutos de carrera para su respectivo ascenso.

Sin duda, una situación como la descrita, fuente de continuo malestar e inconformismo al interior de nuestra Policia Nacional, en nada contribuye al mejoramiento de la respuesta institucional al desafuero de los delinicuentes y a la defensa de las finanzas públicas, duramente golpeadas con fallos condenatorios a favor de sus miembros por cuenta de daños provocados por soluciones improvisadas. Muchas gracias.

THANIA VEGA DE PLAZAS

H. Senadora de la República

Carrera 7 No 8-68 – Oficina 704B Edificio Nuevo del Congres Teléfonos 3823057 Ext. 3057/3058

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz.

Palabras del honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador William Jimmy Chamorro Cruz, quien da lectura a las siguientes constancias:

CONSTANCIA SESION PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA 30 DE ABRIL DE 2015

A propósito del Día Internacional de los Trabajadores, que tiene lugar el día de mañana (1º de Mayo), que es una jornada que se ha utilizado habitualmente para realizar diferentes reivindicaciones sociales y laborales a favor de las clases trabajadoras, quiero resaltar la labor del Gobierno Nacional, que a través del Ministerio del Trabajo ha venido trabajando en el programa de "40 Mil Primeros Empleos", en virtud del cual, mediante las Cajas de Compensación Familiar, los bachilleres, técnicos, tecnólogos y universitarios podrán postularse y tendrán la oportunidad de acceder a un empleo digno.

En ese sentido, cabe destacarse que esta estrategia del Gobierno Nacional busca hacer frente a una de las mayores dificultades que enfrentan nuestros jóvenes buscar empleo, que es la falta de experiencia. Según cifras de Mintrabajo, actualmente uno de cada dos desempleados en el país está entre los 18 y 28 años de edad, esa es una realidad que el Gobierno está cambiando con proyectos acertados.

Los puestos de trabajo generados gracias al programa "40 Mil Primeros Empleos" se sumarán a los que se crearán este año en otros sectores: 20.000 temporales para campesinos, 173.000 de los programas de vivienda del Gobierno y la actividad constructora del sector privado, 94.000 de los grandes proyectos de infraestructura, 8.000 de los programas de inversión social del Gobierno, y los que generen la industria, el comercio y el turismo.

JIMMY CHAMORRO CRUZ Senador de la República.

CONSTANCIA SESION PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA 30 DE ABRIL DE 2015

El día de hoy quiero referirme a las 77 observaciones que entregó en febrero pasado el Comité de los Derechos del Niño, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al Estado colombiano, el cual fue socializado el pasado 28 de abril, por la vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (Sara de Jesús Oviedo Fierro), y el comisionado miembro del Comité de los Derechos del Niño (Wanderlino Nogueira).

En las mencionadas observaciones se da cuenta de cómo, la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en nuestro país, en sus múltiples modalidades, sigue siendo una de las mayores preocupaciones para los organismos que trabajan por garantizar los derechos de esta población.

Por lo anterior, hago un llamado a la sociedad en general para que ratifiquemos nuestro compromiso con la protección de los derechos de los niños, y al Gobierno para fortalecer las políticas de protección de la niñez.

La consecución de la paz, es un propósito que implica un enorme compromiso de todos como ciudadanos, y que además exige que nos alineemos en torno a ella como un propósito común, sin perder de vista que los niños y la salvaguarda de sus derechos, son pieza fundamental en la consolidación de dicho propósito.

Finalmente quiero destacar que en dicha socialización también se exaitó el progreso alcanzado por nuestro país, con la ratificación de convenciones, y en materia legislativa, con la adopción de leyes sobre violencia doméstica, víctimas y restitución de tierras, prevención de violencia sexual y el Código de Infancia y Adolescencia, lo que es un evidente reconocimiento por la labor que Colombia ha venido adelantando para garantizar los derechos de los niños.

JIMMY CHAMORRO CRUZ Senador de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Palabras del honorable Senador Alfredo Ramos

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alfredo Ramos Maya:

Muchas gracias señor Presidente. Para hacer una solicitud señor Presidente frente al debate tan importante que se viene en el Plan Nacional de Desarrollo. Usted ha sido un hombre que conoce con claridad muy bien el reglamento. Sabe que vienen 262 artículos, va a ser de gran profundidad el debate y el país requiere de sus garantías para que lo demos de cara a la ciudadanía, con fondo, sin afanes.

El Gobierno nos citó el 7 de febrero pasado a sesiones extraordinarias -infortunadamente se perdió casi un mes- para que en dos o tres días debatiéramos al final en las Comisiones Económicas conjuntas rápidamente, con unos afanes de esos que le hacen mucho daño al país en la gran mayoría de artículos, el Gobierno fue el que se retrasó y es el que tiene los afanes. Simplemente señor Presidente es para solicitarle con su rigor, con su seriedad -que conoce todo el país- que nos permita a todos dar de cara al país el debate. Que no suceda como sucedió –infortunadamente- en la Reforma Tributaria pasada que en los últimos minutos nos metieron una cantidad de micos y hoy estamos pagando una de las gasolinas más caras del mundo, por el afán de sacar y sacar artículos sin detenernos y sin debatirlos.

Así, que agradeciendo su gentileza señor Presidente, el país, todas las bancadas estarán dispuestas a dar

el debate y estamos seguros de que usted lo dará y permitirá que se dé con la mayor altura, con la mayor profundidad, sin los afanes que tanto daño le hacen al país, para que un Plan Nacional de Desarrollo no se convierta después en un lamento para todos los colombianos. Muchísimas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Palabras del honorable Senador Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roosvelt Rodríguez Rengifo, quien da lectura a la siguiente constancia:

CONSTANCIA

Quisiera uno, por la prudencia a que lo obliga o le aconseja la edad; por ese poco de sabiduría que al final le dejan a uno las experiencias vividas, y el conocimiento de uno mismo y de los otros, y la comprensión y la tolerancia para con uno mismo y los otros, pasar por alto, sonriendo quizá con algo de desdén, o de humilde benevolencia o de estoica indiferencia, pasar por alto las ofensas que salen atropelladas y a borbotones de esas bocas que sobre todo buscan ser escuchadas pues en el decir más que en lo que dicen encuentran su satisfacción, su esencia y su razón de ser.

Pero este hoy no es el caso con las declaraciones irrespetuosas, irresponsables, venenosas, difamantes, que en el dia de ayer hizo la senadora Claudia López en el Diario El Espectador contra el partido de la U del la Valle del Cauca, contra los candidatos del partido a las próximas elecciones regionales, y en su metralla verbal, contra cada uno de los que militamos en la colectividad. Dice la senadora Claudia López, que su partido "no va a poyar ni en el Valle del Cauca ni en ninguna parte a candidatos apoyados por mafias e investigados por parapolítica", y que el partido de la U, según se dice más allá de sus voces internas, "son una suma de mafias en el Valle del Cauca no sólo por Dilian Francisca Toro sino por otros investigados en carteles de la salud, parapolítica y otros temas delictivos".

Sí, senadora Claudia López, si sus declaraciones, parodiando al cantante español, no fueran tan temibles, nos darían risa. Si sus declaraciones no fueran tan dañinas, nos darían lástima. Aunque para usted sea inconcebible, el partido de la U en el Valle del Cauca es una colectividad formada por miles

de hombres y mujeres que no tienen ningún reparo ético ni cuentas pendientes con la justicia; que son hombres y mujeres que llevan muchos años en la actividad política y en el sector público; que en su condición de alcaldes y alcaldesas, de diputados y diputadas, de concejales y concejalas, de comuneros y comuneras, de congresistas, o de simple militantes o simpatizantes, han trabajado en pos de intereses comunes que no se inventaron ni se defienden solamente desde que se instaló este congreso hace menos de un año. Son hombres y mujeres que siguen luchando a pesar de muchas adversidades y de las ligerezas de un lenguaje que se les antoja rimbombante y efectista, huero y diseminador del encono.

Si usted cree, desde su concepción maniquea de la justicia, que ser denunciado por falsos testigos que se encuentran tras las rejas por crimenes ya juzgados y evidenciado ya su testimonio tendencioso y malicioso y utilitarista, es lo mismo que ser condenado y reo de delitos, de nada servirá una invitación respetuosa a que repase las normas constitucionales sobre institucionalizaron contra los pensamientos totalitaristas. Si usted cree que de su boca salen las condenas y las absoluciones, los buenos y los malos, de nada servirá un llamado a que respete la dignidad humana de los hombres y mujeres que se reservan su derecho a aplaudirla.

Recuerde, senadora, los que nos recuerda la canción: Al final los fantasmas no son nada si les quitas la sábana. Si tiene pruebas contra alguno, o algunos, o todos, de los militantes del partido de la U en el Valle del Cauca que nos involucre en actividades ilícitas, **es su obligación** entregárselas a las autoridades y permitirnos defendernos en un escenario judicial lejos de las luces y el ruido que solo son propicios para multiplicar la calumnia.

Senadora Claudia López: ya nos ofendió a los militantes del partido de la U... Continuamos a la espera de los argumentos.

ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIGO Senador PARTIDO DE LA U DIRECTOR REGIONAL PARTIDO DE LA U VALLE DEL CAUCA La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Palabras del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, quien da lectura a la siguiente constancia:

CONSTANCIA

Hoy, quiero referirme a la decisión anunciada por el Ministro de Salud, Alejandro Gaviria, frente a la eliminación de las fumigaciones con Glifosato, única manera de erradicar eficientemente los cultivos ilícitos, ya que de otra forma, llevar a cabo esta tarea de manera manual es dispendioso, peligroso por la problemática de seguridad que se vive en Colombia.

Referente a este tema de los cultivos ilícitos, es realmente preocupante ver como en regiones tales como el Catatumbo, Norte de Santander, Putumayo, Nariño, Meta y Tarazá (Antioquia) se dispararon las cifras de cultivos de mata de coca, ya que desde el paro agrario registrado en septiembre de 2013, se prohibió la erradicación y aspersión en estas zonas.

Muestra de ello, es el informe presentado en 2014 por el Sistema de Monitoreo de Cultivos ilicitos - SIMCI de la ONU, el cual señala que el porcentaje de cultivos de coa en resguardos indígenas aumentó de 11 a 13% entre 2012 y 2013. Por otro lado, la ONU reveló que, en 2013, 22.056 hectáreas de coa fueron erradicadas manualmente frente a 47.053 que se exterminaron por aspersión.

Adicionalmente, se evidencia un incremento del 8% de dichos cultivos en el país, pasando de 47.788 hectáreas a 48.186, de los cuales, el 61% se concentra en 5 departamentos. De acuerdo con Max Bonell, jefe adjunto de la Oficina de la ONU para Asuntos Humanitarios, esto contrasta con una tendencia sostenida a la disminución reportada en años anteriores

Por los motivos expuestos anteriormente, solicito al Gobierno Nacional que se permita informar a la opinión pública qué método se va a implementar para la erradicación de cultivos illicitos o si la nueva estrategia es llevar a cabo dicha tarea manualmente y si existe algún otro producto que pudiera reemplazar la efectividad del glifosato, ya que podríamos vernos expuestos a un mayor aumento y multiplicación de los cultivos, convirtiendo al país en un gran santuario de droga al servicio de grupos al margen de la ley.

Por último quiero dejar la siguiente reflexión: esta medida está acaso conectada con los diálogos en La Habana? Es ésta una decisión política para complacer a los narco terroristas de las FARC?

MARZO 03-2015- 04:34 PM / DURACIÓN: 0:01:13

ONU reporta aumento de los cultivos de coca en el Catatumbo y Caquetá



De acuerdo al informe de la junta internacional de fiscalización de estupefacientes de as Naciones Unidas, en Colombia existen 48 mil hectáreas de cultivos de cocis sin embargo, Leonardo Correa, coordinador del sistema integrado de monitoreo de de cultivos llicitos, manifestó que más del 61% de los cultivos de coco se concentra en 5 departamentos del país y afirmó que en el Catatumbo y en Caquetá estos cultivos

"Especificamente Norte De Santander, la región del Catatumbo y Caquetà que vienen creciendo independientemente de la tendencia del resto del país, que contrasta con la tendencia del país que en general es a la reducción. Esisten también otros tres departamentos, Meta, Putumayo y Nariño en los cuales la tendencia responde a la intensidad de la aspersorio o de la erradicación" puntualizó.

La ONU reveló además que en 2013 22.056 hectáreas de coca fueron erradicada

olombia es el país de América Sur en donde más se ha incautado heroína

Según este informe, Colombia es el país que ha registrado <mark>mayor incautació</mark>n de heroína en América del Sur.

Sin embargo, señala el documento, que en los últimos años la incautación de esta droga ilícita ha disminuido en el país y que en 2013 se incautaron 403 kilogramos en total. De acuerdo al informe, anualmente en el país es desmantelado un laboratorio de heroína.

Al hacer referencia a la incautación de éxtasis, señala el documento que Colombia es el tercer país de América del Sur en incautar este tipo de droga y afirma que tanto en Colombia como en Argentina y Brasil se ve un consumo "considerable" de esta droga.

Además, en el país las autoridades también reportan incautación de LSD. No obstante, la ONU afirma que de acuerdo a unos estudios forenses, algunas de las sustancias comercializadas como LSD eran realmente otras drogas sintéticas.

Temo que si perdemos herramientas para luchar contra el narcotráfico crezca el cultivo de la coca en Colombia: MinDefensa



Por: RCN La Radio

El ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, manifestó en Cartagena su preocupación por las implicaciones que tendrá para la lucha contra el narcotráfico la suspensión de la fumigación con olifosato.

Al participar en un foro sobre seguridad en la Universidad Tecnológica de Bolivar, el ministro Prodin señaló que al suprimir una herramienta con la que se ha venido alacando el narcobilido, aumenten los cultivos ilícitos en Colónidas.

"No soy partidario de defender a ultranza una herramienta o un quimico, el giflosato, pero si temo, que su predemos herramientas para luchira contra el narcontafico y la extensión aérea que es una de las muchas estrategias, se nos disparien los outivos de narcotafico nuevamente en el país y creaza el cultivo de la ocoa en Colomba" afemb.

Indico el alto funcionario que de acuerdo con ofres de la CNU y otras entidades, la suspensión de las tumigación ha generado un aumento importante en la siembra de cultivos libidos, celocando como ejemplo el cese que se realizó hace 2 años a la zona del Catatumbo, donde se duplicó el número de nociolesa de coca.

"Yo no voy a oponerme, ni más fatlaba a una opinión científica, que creo que requiere de much más análisa porque hay ortos estudios que no dicen lo mismo con respecto al estudio que se habita por estos disas, pero la duda es que al perder harramientas, el narcotañoo que venimo aplicando decido hacia año y medio, uvelha y se dispare", incabo.

Según datos revetados por el Ministro Piczón, hasta el 31 de marzo de 2015 se han incautado 56 toneladas de cocalna, que representan un creomiento del 46% en los decomisos realizados frente al marzo periodo del 2014, donde cada tonelada de este alucinógeno vele en el mercado internacional 30 militorios del dottera.



mbia hace dos afos no compra glifosato La W Radio | 04/28/2015

Famms de Orberno Nacional de indicaren a La W Radio que en cano de que se acepte la seconendación del Ministerio de Salad de no segari utilizando el hubico del fistente na las operaciones de aspensión de cubiren de massa de coca por considerar que tiene agrenescasacrigentos, esto obliganta al Ministerio de Defensa a registrater la lorda contrar di aerostráfico en la base, es decei, la producto del producto de la companiona del companiona de la companiona del companiona de la companiona del comp

Las facetes adventeres que es una decisión trascendental, ya que en un dia se puedes appejar hasta 100 hectiones de matas de coca y erradicar de mantes manuas sob sele hectienes, ya que el proceso es mucho más faceto por factores comos seguridad por las mesas antipersona, spoperafia y ataques de grapos al margen di la jo.

Por la aspersion, en los últimos tres años Colombia daja de ser el primer productor de ciorhádato de cuesana, con 48.000 hectáreas de matas de coca sego el monitoreo de Naciones Unidas 2013, las facetes afirman que no asperjar será un retraversa para la lucha combre el marcetráfico.

De goal forms, la aspensión ha solo el plar de la crandicación de los cultivos de coca desde EMF, fecha en la que se dis mecio al programa apoyado ademia por el Plan Colombia, es decre, financiado por el goberno de Estados Unidos quien recevendo la selfunción del gifinatos. Desde el ade 2007 en Plan Colombia se la sevelen acconduzados la mercion la suarse del poberno colombiano.

La buena noticia para Colombia, aferman las fuentes es que hace dos años no se compra el herbicida por lo que no habria pendidas para el pais

De qual forma, se crima que en regienes como el Catanarho y Patempo se dispararson las ofirsa de cubitos de mato de cuez, en Norte de Santandes, proque decide di una apario regiendo en septembre de 2011 el reproduter han Mansel Santos pubbils la creadencia y aspessio en la rosa. El rido pundo en el inferior Senio de Norselo Viduo proprioda i EN Sentarso de resta de cuez i En Patanos, dunde por compararso ser ado so ur la hecho misquesa actividad, somado a la probhecios de empojar a cinco inferiores de la formaz. Segúd Sincie en sia ten las § 1319 hectores.

Deteches Reservador W Radio Colombia liste il www.wardio.com

Aumentan los cultivos de coca en El Tarra (Norte de Santander)

La suspensión de la erradicación en el 2013 fortaleció la economia llegal.

Por (1907) A | 10 do good do 2010



Una sobredemanda en la producción de coca es lo que hoy por libra y registra en el municipio de El Tatra, en Norte de Santande situación que, de acuerdo con sus pobladores timpolicados en el negocio, se ha dado luego de que el Gobierno Nacional ordenara suspender, en el 2021, la erradicación de cultivos illicitos en la región del Catatumbo, en el marco de la mesa de negociación que

Habitantes, que prefieren no revelar sus nombres, aceguran que la

Deade hace cerca de dos años, ni lo Fuerza Pública ni los Grupos Móviles de Ernáficación han podido arrancar las matas, y desde e 2011 no se hace aspersión. En la zona solo se adelantas acciones de infedicción con las que unicamente se avanza en la destrucción de laboratorios.

Actualimento, Notir de Santandes es el tercer departamento con más drea embrada con coca y en el primero con mayor unado frea embrada con coca y en el primero con mayor crectimiento de cultivos lificitos. De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Cultivos lificitos (Siment), de la ONI, en el 2011 has hectáreas con coca creciseron en un 41 por ciento frente al 2012. De ASS. Canada Asserva.

Pese a que en la zona se adelantan programas de austitución d cultivos, el mismo Gobérmo Nacional señala que les "están haciendo trampa" porque la siembra se mantiene.

Wilfredo Caristanes, director de la Pundación Progresar, señalo que el aumento de los cultivos ilícitos aceleró los indices de criminalidad e slegalidad, sobre todo en los centros urbanos del dese metrosolitana de Civera y Conse.

Cafifzares precisó que para que se genere un proceso exitoso de ettadicación este debe entre acompañado de una fuerte inversión social que saque al departamento de los serios niveles de pobreza, informalidad y desempleo en los que se encuentra.

A la pur con el crecimiento de la actividad ilegal en la cona, también aumenta el número de habitantes de esa población con secasos 24 años de lundación. Se asegura que personas procedentes de diferentes regimens del país han Riegado a trabaja en el negocio, del que se estima que muere en buena medida la economía local. Incluso, según informó Jorge Mario Arenas, alcalde de ese municipio, ubicado en límites fronterizos con Venezuela, colombianos que han retornado por la crisis interns del vecino país se han quedado en el pueblo para dedicarse a las actividades de siembra y cosecha.

"Argumentan que son colombianos del Catatumbo que se fueron hace tiempo por el efecto de la ola de violencia paramilitar, y que se devuelven por la crisis de Venezuela a buscar una mejor vida, y una fuente de ingreso que hay aquí, que es ilegal, pero que les garantiza ingresos, es el cultivo de la hoja de coca", dijo el mandatario.

De acuerdo con las cifras del Sisbén que maneja la administración local, la población de El Tarra es de 15.000 habitantes; sin embargo, se calcula que hay una comunidad flotante de 4.000 personas.

En la zona, por años los pobladores han convivido entre los cultivos ilícitos y el conflicto armado. Alli operan las guerrillas de las Farc, el Eln y el Egl, esta última liderada por alias "Megateo", ejerciendo acciones delictivas orientadas hacia el control del territorio.

Quienes derivan su sustento de la coca aseguran que las condiciones del municipio no son las mejores para hacer prosperar la economía formal, pues las vías que conectan al pueblo con otros municipios y su propia zona veredal están sumamente deterioradas, lo que ha convertido los recorridos en toda una travesía que solo ágiles campesinos, que cambiaron las mulas por las motos, pueden recorrer.

"El único ambiente que tenemos en nuestra economía es la hoja de coca. No tenemos otra producción, por el mismo problema de no tener vias de acceso para desarrollar la comercialización de otros productos que se quieran cultivar", dijo Said Cano, presidente de la Asociación Zono 2 de El Tara. Agregó que por un kilo de pasta del alcaloide, que normalmente era pagado a 2500.000 pesos, por la sobredemanda, los precios han caído y se están pagando actualmente a dos millones.

El líder comunal precisa que se requiere de la ayuda del Gobierno en el emprendimiento de proyectos productivos con garantías, que les permitan a los habitantes buscar alternativas agropecuarias diferentes a la hoja de coca; de lo contrario, dificilmente se lograria acabar con los cultivos ilíctics en la zona.

Labriegos 'pescan' en la legalidad

En medio de la economía ilegal que sostiene un alto porcentaje de la población de El Tarra, un grupo de 63 familias decidió dar un paso al lado y echar la red hacia la legalidad, apostándole a la piscicultura como opción de sostenimiento.

Prudencio Claro, miembro de Asopistar (Asociación de Piscicultores de El Tarra), indicó que la iniciativa nació hace 8 años, cuando personas que vieron los cultivos de peces en otros municipios como El Zulia trajeron la idea y arrancaron con pequeños estanques en sus viviendas.

Hoy en día, en alrededor de 120 estanques son criadas cerca de 6,000 especies entre cachamas, tilapias, mojarras y bocachicos. La Asociación distribuye entre 9 y 10 toneladas mensuales de pescado en la población.

Pese a que fenómenos como el contrabando y la falta de vías impiden que el producto sea comercializado en otros puntos del departamento, estas familias ven con optimismo su trabajo en el proyecto, que, aunque no les da ganancias tan rentables como los cultivos de coca, les da la tranquilidad del trabajo legal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, quien da lectura a la siguiente constancia:

[CONSTANCIA]

TUEVE

Martes, 30 de abril de 2015

Plenaria de Senado

A raíz del terremoto en Nepal, nuevamente se pone en entredicho el desempeño de la Cancillería y el apoyo del gobierno a nuestros nacionales cuando están fuera del país.

La falta de asistencia a los colombianos en Venezuela, en China, en Qatar y ahora en Nepal; no se conduele con las situaciones adversas por las que pasan nuestros compatriotas.

Mientras otros gobiernos —como el español que fletó dos aviones para españoles víctimas del terremoto — no escatiman esfuerzos y recursos para ayudar prontamente a sus ciudadanos; el gobierno colombiano pareciera tener otras prioridades. Tanto derroche no le alcanzó para subsidiarle a Luis Alberto Malagón —primer colombiano en llegar al país luego del terremoto—una noche en un hotel luego de haber dormido 3 días a la intemperie.

¿Qué debe ocurrir para que la Cancillería cumpla con funciones como las de:

"5. Promover y salvaguardar los intereses del país y de sus nacionales ante los demás Estados, organismos y mecanismos internacionales y ante la Comunidad Internacional.

20. Formular y ejecutar actividades de protección de los derechos de los colombianos en el exterior, y ejercer las acciones pertinentes ante las autoridades del país donde se encuentren, de conformidad con los principios y normas del Derecho Internacional."?

Expreso mi solidaridad con todas las familias nepalíes y colombianas afectadas por el desastre, e insto a todos los funcionarios en cuyas manos está el proteger los derechos e incluso la integridad de colombianos en el exterior, a actuar en consonancia no sólo con sus funciones, sino por razones de humanidad.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA Senadora de la República Partido Centro Democrático La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Palabras del honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama:

Muchas gracias, señor Presidente. Para hacer comentarios de algunas regiones del país y sobre todo del departamento del Cauca por la complacencia frente a las conversaciones y el avance para un nuevo proceso de paz con el ELN. La gente ve con agrado que se esté dando esta oportunidad para que las regiones que están siendo azotadas por la presencia de este grupo armado puedan resolver su tranquilidad y puedan trabajar con aspiraciones de tener una vida digna.

Consideramos que ojalá este grupo le esté hablando al Gobierno y a los colombianos con la responsabilidad que debe asumirse un proceso de estos ya que el proceso adelantado con las FARC ha tenido grandes dificultades y las comunidades no han sentido tranquilidad donde durante todo el proceso de conversaciones en La Habana. Creemos nosotros que los colombianos debemos luchar porque tengamos un país en paz, pero debemos de exigir en la medida que se hagan los acuerdos también exista respeto a las autoridades de los territorios indígenas, a las autoridades de las regiones y a los habitantes de estas regiones que vienen siendo azotadas por la violencia.

También, señor Presidente, quiero agradecerle a la Mesa Directiva el hecho de habernos concedido a la bancada indígena una participación directa en el Parlamento Indígena de América, cosa que nos permite a nosotros a través de la ONU poder plantear y buscar soluciones a la problemática de nuestros territorios indígenas. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias, Presidente. Quiero rogarle dos minutos de atención a la senadora Claudia López; voy a dirigirme a ella en mi condición de Presidente del Partido de la U. Senadora Claudia López, si fuere tan gentil.

Muy bien. Voy a dirigirme a su señoría. El día de ayer usted tuvo dos expresiones directas de agresión contra el Partido de la U. En la primera señaló usted que la lista cerrada se había perdido por culpa –en uno de esos trinos que usted blande como armas de la infamia porque acaba con la honra de aquellos que son sus víctimas- "por culpa de los barones electorales de la costa, entre otros, los del Partido de la U que prefieren la corrupción". Es decir, acusa de una decisión política -que, entre otras, cosas compartió por razones ideológicas el Polo Democrático, para poner un ejemplo-con otros argumentos absolutamente respetables en contra de la lista cerrada, pero no, usted prefirió endilgarle esa mayoría de todos los partidos a una vinculación de corrupción. Y luego, refiriéndose a la discusión interna y respetable del Partido de la U sobre el aval potencial, aún no definido, del exvicepresidente de la República Angelino Garzón como candidato a la Alcaldía de Cali señaló en su trino que su partido no apoyaba alianzas de Angelino con las mafias del Valle y no solamente con la candidata Dilian Francisca Toro, sino con el Partido entero, que para nadie es un secreto es un partido mafioso.

A mí me encanta el debate, Senadora Claudia, y sé que esa es quizá su mayor habilidad. Por supuesto, sabemos que esos trinos le proveen seguramente algunos minutos de resplandor ante los medios de comunicación que mañana y pasado mañana nadie recordará, pero que talvez satisfagan un afán de figuración. Sé también que usted es completamente indolente, que no le importa el sufrimiento que genera en esas familias de esos seres humanos, de esas personas, a quien usted acusa alegremente y sin ninguna consideración por el efecto que eso tiene sobre su imagen, su prestigio y su familia. Pero usted tiene derecho al debate, tiene derecho inclusive al epíteto y al insulto, tiene derecho a construir su nicho electoral con base en la infamia ajena, lo que no tiene derecho a hacer es a violar el Código Penal y la Constitución colombiana. Todavía está vigente la Constitución, Senadora Claudia; todavía está vigente el artículo 208, el 220, el 221, que se refiere a la honra de las personas, a la dignidad de los colombianos. Que yo sepa, ese artículo no lo estamos derogando en esa Reforma de Equilibrio de poderes y todavía están vigentes los artículos 15 y 21 de esa Constitución y los artículos que he mencionado del Código Penal colombiano

Yo creo, Senadora Claudia, que es muy fácil blandir el látigo y que es más difícil reconocer los errores; sin embargo, en reconocimiento a los muy importantes aportes conceptuales suyos y porque creo que en el fondo –aunque el estilo esconde alguna especie de desierto en esa alma que le impide tener esa consideración por los demás—todavía confio que su actuación es de buena fe, porque la mayoría de sus actuares tienen esa condición, creo yo, la buena fe y el buen propósito.

En esa consideración yo esperaría, Senadora Claudia, que usted entendiendo que ha violado el Código Penal y la Constitución colombiana, pero sobre todo que ha deshonrado personas y un partido de una manera absolutamente injusta, en lugar de atrincherarse en el trino y en la ofensa, reconociera su error.

El Partido de la U está dispuesto, por supuesto, a recibir sus excusas públicas por esta calumnia y esta injuria y resolver esto en el terreno del debate político -que es como debe ser- y no en el terreno jurídico. Qué nocivo que resulta judicializar la política; eso no es bueno, pero yo tampoco puedo permitir que alguien mancille el honor del Partido más grande de Colombia de manera impune, acusándonos de delitos, de manera directa y con nombre propio como ha ocurrido con la exsenadora Dilian Francisca Toro, a quien por supuesto la protege no solo la presunción de inocencia, sino que además ella, como cualquier otro colombiano, no puede ser vituperada en público. Si eso no ocurriera –y vive Dios que yo quiero que ocurra para mantener una relación cordial, productiva y en el terreno político-, el Partido, Senadora Claudia, tendrá que acudir a las instancias judiciales para ponerle fin ya a esta andanada de ofensas que es ya pan de todos los días y que aquí nadie ha hecho nada para recuperar esa honra y, por supuesto, no tenemos ninguna duda de que si resulta necesario conversar con usted ante los tribunales bajo

la luz de ese artículo 208, 220 y 221 del Código Penal, lo haremos y el Partido acudirá a ellos, es decir, ante la Corte Suprema de Justicia, para que usted sustente sus afirmaciones escritas el día de ayer con las debidas pruebas.

Y este no es un debate que esperemos ganar ante los medios. Sé que usted sale de aquí frente a las cámaras y los insultos y la cascada de oprobios empeorará. Pero los insultos y la cascada de oprobios no van a servirles ante la Corte Suprema de Justicia; allá tiene que llevar pruebas y no adjetivos. La invito de verdad a reconocer el exceso en su calificación malsana de ayer y a restablecer una comunicación institucional positiva y proactiva que le sirva a la democracia, a Colombia, a mi partido, al suyo. Nosotros también estamos dispuestos a reconocer errores; nosotros también estamos dispuestos a construir un escenario de comunicación. No sirve de mucho que nosotros los desarmados tengamos este tipo de agresión. No sirve de mucho que rompamos canales de comunicación cuando tanto tenemos que hacer y construir de manera conjunta. La mano tendida a la Senadora Claudia, y espero por supuesto en su rectificación o en su réplica que esa mano sea recibida de la mejor manera.

Termino, señor Presidente, para resolver esto como debe ser: a través del diálogo y del mutuo reconocimiento de los errores y no a través de los estrados judiciales. Muchas gracias, señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández:

Gracias, Presidente. Este por supuesto es un debate político y bienvenido el debate político. Lo que está haciendo el Partido de la U hoy, en el seno de este Congreso, es amenazar a una ciudadana y a una Senadora por sus opiniones políticas fundadas.

En primer lugar, doctor Roy, yo lo invitaría a que por lo menos aprenda a leer; los trinos están publicados. Para nadie es un secreto. De hecho, la mayoría de los que defendieron ayer hundir la lista cerrada eran de la bancada costeña; aquí escuchamos deleitadamente al doctor Gerléin. Martín Morales, de su bancada, se pronunció en contra, es un debate político. ¿Por qué no asumen la responsabilidad? ¿Cuál es el problema? ¿También nos van a amenazar por eso? Dije que se había hundido porque -en buena parte- esa bancada lo había sostenido, ¿por qué no asumen esa posición frente al país? ¿Les da vergüenza? Lo invito a que me cite, lo invito a que cite, lo reto a que me cite. Abra el Twitter y me cita, y me dice en dónde está la palabra corrupción en ese Twitter. Lea por lo menos si va a hacer una denuncia. Ya que amenaza, por lo menos lea.

Este es un debate político y sí, yo creo que son muy distintas las motivaciones del Polo Democrático a las de muchos de los barones electorales. Porque es que ustedes aquí, a punta de fuerza y de amenazas pretenden decir es que en este país no hay clientelismo y no hay corrupción, y quienes opinamos que el voto preferente le ha servido al clientelismo y la corrupción, entonces tenemos que callarnos porque solo tienen derecho a decirlo los señores del Partido de la U –además de machistas, amenazantes– en un debate estrictamente político; entonces tenemos que callarnos y decir que en este país no hay corrupción, que todos los colombianos –que señalan ese como el principal problema en Colombia– están locos y tienen que callarse, porque aquí

los barones electorales y los machos de este Congreso van a callar a las mujeres de Colombia que vinimos a denunciar la corrupción, no a cohonestar con ella. Claro que tenemos derecho a expresar nuestras opiniones libremente como ciudadana y como Senadora, y claro que usted no tiene ningún derecho de intimidarme ni amenazarme por expresar mis opiniones, ni en este tema ni en ninguno.

Si el Partido de la U quiere hacer de agente de oficio no solo político, sino legal de la señora Dilian Francisca Toro, está en todo su derecho, que proceda. Aquí están los herederos que vienen desde el proceso ocho mil hasta hoy haciendo la tarea de defender a su jefe; está muy bien, es un debate político. Pero a mí no me obliguen a decir que la señora Dilian Francisca Toro es un dechado de virtudes. Esposa de un investigado por el ocho mil, llegó aquí como viuda heredera de esa curul, está hoy investigada por testaferro de esa misma mafia del cartel de Cali y entonces tenemos que callarnos. Claro que yo creo en su presunción de inocencia y se la respeto, eso lo dirimirá la justicia; pero en el terreno político, al Partido Verde no lo pueden obligar ni comprometer a entrar en alianzas electorales con quien consideramos indeseable. Claro que sí, los terrenos penales y legales los definirá la Corte; los temas políticos decidiremos nosotros.

Y claro que nosotros libremente –más allá de sus intimidaciones y amenazas- estamos en plena libertad de considerar con quién nos parece deseable hacer política y con quién no. Y con herederos del proceso ocho mil, testaferros del cartel Cali que están siendo investigados por ese hecho, con personas que han manejado de manera clientelista, poco decorosa, los recursos de la salud -de manera que para poner gente en la salud que se roban a manos llenas no solo en el Valle del Cauca, sino en muchas otras regiones de Colombia-, para poner a sus fichas en Caprecom, entidad responsable del mayor número de muertes maternas, como lo va a denunciar este Partido en un debate de control político; eso sí, para poner cuotas burocráticas y manejar manzanilla, y usar clientelistamente y limitar el derecho a la salud de los ciudadanos, para eso sí tienen derecho, pero para que se les controvierta en el terreno político, entonces ahí sí no. Porque si no nos amenazan con denuncias, ya mucha gracia que nos amenacen con denuncias solamente, veremos si se queda ahí solamente.

Muchos miembros de la U –incluidos los del Valleestán investigados por casos de corrupción y parapolítica; ¿por qué nos van a obligar a aliarnos con ellos? Y claro, que es mi deber y mi derecho manifestar que no estamos dispuestos de hacer ese tipo de alianzas. Y que si el señor Angelino Garzón, por quien tengo el mayor afecto y respeto, quiere ser gobernador como sea, de la mano del que sea, con las alianzas que sea, muy respetable su decisión, no tiene por qué ser la nuestra. Este es un Partido que combate la corrupción, que denuncia la corrupción, que combate el clientelismo, que es una alternativa política y que no se va a callar porque en el marco de un debate político ustedes vengan a querer amenazarnos e intimidarnos, ¡faltaba más!

Lo repito con todas sus letras: creo como ciudadana y como Senadora que la trayectoria de las investigaciones por vínculos retirados —desde hace más 30 años— con la mafia del Valle del Cauca hace indeseable una alianza en un Partido con el que esté Dilian Francisca Toro. Si ustedes reciben ese tipo personas, es su decisión política, respondan por ella. Si nosotros no queremos hacer alianzas con ellos, es nuestra decisión política y respondemos por ella, pero faltaba más ahora que nos vengan a intimar, a callar porque expresamos nuestras opiniones políticas. ¿O van a negar que la señora es aún esposa de un investigado por el ocho mil? ¿Van a negar que estuvo también investigada por parapolítica? ¿Van a negar que está actualmente investigada por testaferrato con esa mafia? Allá ustedes con el tipo de personas que deciden hacer política, pero no pretendan que nos callemos y que no solamente nos callemos, sino que tengamos que cohonestar posibles alianzas con ellos. De ninguna manera, ni siquiera en cabeza de una persona decente como Angelino Garzón, ¡no! Porque es que lo uno va amparando y legitimando lo otro, y no vamos a dejar de dar ese debate ni en este recinto y en los medios de comunicación ni en ninguna parte, con o sin sus amenazas. ¿Cuál mano tendida? Qué acto grotesco el de usar este recinto para amenazar a una ciudadana, a una mujer que ha conseguido esta curul no por *show*, señor, sino porque los colombianos afuera, a diferencia suya, sí entienden que hacer política decente es una prioridad en este país, y que oponerse al clientelismo y a la corrupción, y combatir las mafias, que se meten con dinero del narcotráfico o de actividades ilegales en la política, o con los políticos que se roban a manos llenas los recursos que son de los ciudadanos, o que se eligen y reeligen con mermelada y comprando votos en este Congreso, que eso afecta la vida de los ciudadanos. Usted no nos va a callar de ninguna manera ni a mí a nadie que denuncie la corrupción en este país.

Y que diga con claridad qué personas con la trayectoria del manejo irregular de la salud, de testaferrato con las mafias, no son las personas con la que el Partido Verde quisiera hacer alianzas; y si eso me causa una demanda, bien puede ponerla, bien puede ponerla; v si la hace el Partido de la U en pleno, bien puede ponerla. Qué bueno que vienen ustedes aquí a lavarse las manos, hablar en nombre de que he ofendido a los ciudadanos del Valle que pertenecen a la U. Quiero decirlo con claridad, no me refiero a los ciudadanos del Partido de la U, me refiero a ustedes los dirigentes del Valle del Cauca de ese Partido, que tienen que responder políticamente, por supuesto. No vengan aquí a lavarse las manos con la dignidad y la honra de los ciudadanos; no estamos hablando de los ciudadanos, estamos hablando de sus dirigentes políticos, que, claro, que tienen que responder políticamente por sus actuaciones y no nosotros también, y tenemos derecho a expresar nuestras opiniones.

De manera que rechazo contundentemente el machismo, la amenaza, la intimidación, el propósito de callar a una mujer, a una Senadora, a una dirigente de un Partido respetable que seguirá combatiendo las mafias y la corrupción más allá de la intimidación de muchos. No serán los primeros, muchos en el pasado han tratado de callarme. Muchos me han amenazado con quitarme la vida por hacer denuncias de parapolítica, así que estas no son las primeras denuncias y seguramente no serán las últimas, porque desafortunadamente en este país todavía las mafias, el narcotráfico, la guerrilla, el paramilitarismo y la corrupción de la política están prestos a amenazar e intimidar. No se equivoquen por un minuto ni a esta Senadora, ni a su bancada, ni a su Partido, le temblará la voz nunca para denunciar las mafias y la corrupción, para confrontarlas en un debate político. Que lo judicial lo resuelva la justicia; lo polí-

tico lo confrontaremos en el terreno de las opiniones y de los argumentos, y si por eso bandidos de distintos pelambre, machistas de todos los tonos, nos van a amenazar e intimidar, aquí estaremos para confrontarlos en el terreno del debate, de la política. No duden por un segundo que no nos vamos a callar en esas denuncias ni el Valle del Cauca ni en ningún departamento. Y si el Partido de la U no solo en el terreno político, sino además en el legal, quiere volverse el Partido de la defensa formal de la trayectoria de quienes han estado reiteradamente vinculados con las mafias, bien pueda hacerlo, bien pueda hacerlo, que se vuelva parte de su trayectoria, de su decálogo; esa es la libertad política, esa es la democracia. Otros estaremos aquí para confrontar y denunciar sin temor, con argumentos decisiones políticas que nos corresponden.

Claro que nos corresponde decirle a los ciudadanos del Valle que no caigan —en aras de respaldar a un buen ciudadano como Angelino Garzón— en legitimar comportamientos políticos clientelistas e incluso de vínculos con la mafia indeseables, porque eso carcome este país, porque por eso es que los ciudadanos de Colombia no tienen educación y no tienen salud, porque esa colisión entre mafias de la política y mafias ilegales se carcomen sus recursos, se roban su plata. Por eso el Pacífico colombiano es como es; por eso el sistema de salud—pese al respaldo financiero que tiene— está como está, porque ahí están las langostas de la política para robarse esos recursos y entonces tenemos que callarnos y si no, en nombre de la dignidad de la ciudadanía van a venir a intimidarnos, ¡falta más!

De manera que lamento muchísimo que se atrevan a intimidar de frente y frente a las cámaras de este país y de este recinto a una mujer, a una ciudadana y a una Senadora; pero, insisto, en mi caso personal llevo diez años recibiendo amenazas de toda suerte de delincuentes, de toda suerte de arrogantes. No será la primera y no será la última y aquí estaré para confrontarlas. Muchas gracias, Presidente.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Palabras del honorable Senador Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roosvelt Rodríguez Rengifo:

Le agradezco, Presidente, que me permita esta réplica. Muy breve. Si mi abuela estuviera viva y escuchara a Claudia López, le diría deslenguada. Así señalaba ella a quienes eran capaces de utilizar la palabra solo como mecanismo de ofensa; ese sería el calificativo que utilizaría mi abuela para señalar a personas como la Senadora Claudia López. Deslenguada porque dice cosas que no son ciertas, solo tienen el propósito de generar un efecto en este debate.

No he escuchado ninguna amenaza ni en la intervención de Roy Barreras ni en la constancia que yo leí al principio de este debate. El llamado que ha hecho Roy Barreras es a que se responda por unas declaraciones que no tienen sustento. Lo que se dice en el Congreso, doctora Claudia, en este recinto, no tiene ninguna clase de cuestionamiento judicial, pero lo que se dice por fuera de él sí debe ser materia de investigación, sobre todo cuando esas declaraciones no tienen sustento.

No es cierto que Julio César Caicedo, esposo de Dilian Francisca Toro, haya sido investigado en el proceso ocho mil, no es cierto y así lo declaro de manera tajante y sin ninguna clase de temores en esta Plenaria, no es cierto. Tampoco es cierto que los dirigentes del Partido de la U en el Valle del Cauca tengan investigaciones por corrupción, es una mentira que usted está utilizando para desacreditar el Partido. Lo que corresponde a Dilian Francisca Toro, quiero responderle con una afirmación que usted acaba de hacer, que lo judicial lo resuelva la justicia, totalmente de acuerdo, doctora Claudia López. No es la palabra condenatoria de un Congresista en los medios de comunicación la que deba condenar a Dilian Francisca Toro. Es conocido suficientemente por el país que los señalamientos por parapolítica que se la han hecho están allí desde hace siete, ocho años, sin que ninguna declaración y sin que ninguna prueba pueda incriminarla; ahí está la investigación preliminar que no avanza simple y llanamente porque no hay una sola prueba que pueda incriminar a Dilian Francisca Toro. Y en el proceso que usted denomina por testaferrato, que la Corte Suprema de Justicia se adelanta con la denominación de lavados de activos, tampoco avanza para incriminarla porque ninguna prueba puede demostrar responsabilidad penal de Dilian Francisca Toro en ese proceso. No pueden decírsele mentiras al país, doctora Claudia López, amparada en el fuero que le permite este Congreso de la República y esto no es una amenaza, por supuesto que lo que se diga por fuera del amparo del fuero que tienen las opiniones de los Congresistas tienen que tener una responsabilidad penal; no hacerlo sería permitirle a todos los ciudadanos -y en especial a los Congresistas- a que a través de los medios se condenen a ciudadanos del común o ciudadanos con algún liderazgo político en las regiones. No acepto bajo ninguna circunstancia la réplica que usted ha hecho en los términos malintencionados como lo ha expresado.

Nosotros estamos dispuestos al debate político, no lo rehuimos simplemente y llanamente porque siempre nos acompaña la razón. Le reitero, Claudia, ningún dirigente de la bancada del Partido de la U en el Valle del Cauca tiene cuestionamientos penales ni de corrupción, son tres representantes del Partido que están hoy en el Congreso de la República, ninguno de nuestros Concejales en Cali tiene un cuestionamiento por cercanía con las mafias o por corrupción, ninguno. Frente a eso, doctora Claudia, usted tendrá que demostrar que tiene las pruebas suficientes para que los condenen. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría, retomar la discusión del Proyecto de ley 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

PROYECTO DE LEY NÚMERO 138 DE 2015 SENADO,

200 DE 2015 CÁMARA

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "todos por un nuevo país".

El Primer Vicepresidente del Senado, honorable Senador Jaime Durán Barrera quien preside, indica a la Secretaría dar lectura al Impedimento del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo al Provecto de lev número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 09 Por el No: 47 **Total: 56 Votos**

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Hernández Claudia Navibe

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Mejía Mejía Carlos Felipe

Ramos Maya Alfredo

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo al Provecto de lev número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Acuña Díaz Laureano Augusto Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio Amín Hernández Jaime Alejandro Araújo Rumié Fernando Nicolás Avirama Avirama Marco Aníbal Barón Neira León Rigoberto Blel Scaff Nadya Georgette Cabrera Báez Ángel Custodio Casado de López Arleth Patricia Celis Carrillo Bernabé Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel Fernández Alcocer Mario Alberto García Burgos Nora María García Realpe Guillermo García Turbay Lidio Arturo Gaviria Vélez José Obdulio Gerléin Echeverría Roberto Víctor Gómez Jiménez Juan Diego Guerra de la Espriella Antonio del Cristo Guerra de la Espriella María del Rosario Guerra Sotto Julio Miguel Henríquez Pinedo Honorio Miguel Hoyos Giraldo Germán Darío Lizcano Arango Óscar Mauricio Martínez Aristizábal Maritza Merheg Marún Juan Samy Mora Jaramillo Manuel Guillermo Morales Hoyos Viviane Aleyda Niño Avendaño Segundo Senén Osorio Salgado Nidia Marcela Ospina Gómez Jorge Iván Paredes Aguirre Myriam Alicia Pestana Rojas Yamina del Carmen Santos Marín Guillermo Antonio Soto Jaramillo Carlos Enrique Tovar Rey Nohora Stella Uribe Vélez Álvaro Valencia Laserna Paloma Susana Vega de Plazas Ruby Thania Vega Quiroz Doris Clemencia Velasco Chaves Luis Fernando Villalba Mosquera Rodrigo 30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.



La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Procuraré no molestar a la Plenaria, pero creo importante dejar esta constancia.

El día martes tuve una reacción un poco fuerte pero considero necesaria frente a la actuación de una funcionaria que presta sus servicios como enlace entre el Congreso de la República y la Fiscalía General de la Nación. Mi reacción fue frente a la actitud de ella, no una reacción institucional contra la Fiscalía, institución por la que no solo tengo respeto, sino agradecimiento. De hecho, recientemente un fiscal de la Unidad contra Falsos Testigos logró la condena de uno de esos testigos que me extorsionaron y lograron ponerme en dificultades. Afortunadamente en mi caso la verdad salió a flote; en otros casos en donde han usado falsos testigos, la verdad todavía no ha salido flote, pero bueno. La reacción mía fue normal, pedir dignidad y respeto por el trabajo parlamentario. Estamos en medio de una votación y no consideraba que cuando se estuviese votando alguien que representa una institución con tanto poder pase pupitre por pupitre de los Senadores haciendo cualquier tipo de insinuación. No sé qué diría; si quieren venir a presentar un argumento, allá hay un atril y obviamente lo pueden hacer quienes están habilitados, señor Fiscal o el señor Vicefiscal.

Ayer fui invitado, cuando se terminó de votar la Ley de Equilibrio de Poderes, a un programa de televisión, Semana en vivo; también estaba invitado el señor Fiscal –funcionario a quien tengo respeto y admiración por sus conocimientos jurídicos y aquí mismo hemos tenido debates, algunas veces hemos estado de acuerdo, otras veces no, especialmente cuando era miembro de la Comisión Primera del Senado de la República-. Cuando nos encontramos en la puerta, como es lógico, saludé al funcionario, porque uno puede tener un debate, pero tiene que respetar a la persona. Me impresionó lo molesto que estaba y lo que me mencionó, incluso me acusó de estarlo atacando y otras series de afirmaciones que quiero dejarlas aquí en el acta porque no me las hizo cualquier persona, sino una persona con profundo poder.

Yo no tengo ningún tipo de investigación en ningún escenario de este país. Cuando me intentaron hacer cinco montajes –a falta de uno a la vez–, los enfrenté, asistí al llamado de la justicia, incluso cuando fui enterado que la justicia creía tener elementos para llamarme a una indagatoria y para ello había emitido orden de captura, no esperé eso, sino que en menos de treinta minutos me estaba presentando en la puerta de la Fiscalía. Pero quiero dejar esta constancia porque me parece importante y además hacerle un llamado a los señores Altos Funcionarios. Si entienden su labor, además de una labor judicial, como una labor política, entran en el debate político, hacen propuestas políticas, tienen que estar preparados para que quienes hacemos la política y estamos legitimados para hacer la política entremos en debate con sus ideas, en algunos casos acompañando sus ideas y en otros casos confrontando sus ideas. No me gustó ni la actitud ni los decires del funcionario y por ello dejo esta constancia.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador José Obdulio Gaviria Vélez:

Gracias, señor Presidente. ¿Qué nos está pasando? ¿Somos minusválidos, somos cobardes, somos torpes? Esa denuncia que está haciendo el Senador Velasco constituye la manifestación de que en el seno de la Fiscalía están ocurriendo los mayores oprobios.

Señor Ministro, doctor Velasco, el señor Montealegre se formó en el derecho en Alemania. Antes del 45, concretamente en el 43, la representación del derecho en Alemania se encarnaba en un juez, Freírler. Todos los indicados por tener un pequeño boletín, por haber dicho algo en un algún sitio público privado, todos terminaban condenados a muerte, nadie se salvaba y al final determinó que el mecanismo de sanción era la guillotina, es decir, en Alemania en el año 1943 un jurista revivió la guillotina. ¿Es acaso el señor Montealegre discípulo de esa corriente?

Miren ustedes, el tema, doctor Velasco, no es de menor cuantía, porque recuerden bien la escena, los protagonistas están en esa misma línea de las curules en la que está arrodillado el señor Ministro. Se debatía la inhabilidad de los Magistrados respecto a litigar en las Cortes a las que hubiese pertenecido; se votó favorablemente. Levantó la mano la Senadora Viviane Morales y preguntó por qué no se incluía al Fiscal, por qué no se incluía en las inhabilidades al Fiscal. Señores Senadores, oigan la frase con la que se titula hoy esta noticia en el periódico El Tiempo: "No dejen a mi jefe sin mercado". Es decir, no dejen a mi jefe sin posibilidad de actuar a favor de Fidupetrol, actuar a favor de Salucood, actuar a favor del Ĝobierno, si el Gobierno le paga cuatro mil millones de pesos por un contrato de asesoría. Ese es el nivel ético del individuo que ocupa hoy semejante posición. Pero, Senador Velasco, la cosa se agrava por lo siguiente: el Fiscal General de la Nación dijo la siguiente frase: Crear la Comisión de Aforados es una segunda toma del Palacio de Justicia. ¿Miento? ¿Alguien tiene alguna contradicción respecto a que esa frase se pronunció? Pero además, entonces, de pretender impunidad para sí, pretende castigo para sus enemigos políticos: para Velasco, para el Presidente Uribe, para mí.

¿Por qué? Se tomó arteramente la Comisión de Acusaciones. ¿Quién maniobró para la toma de la Comisión de Acusaciones? La señora Claros, que estuvo intrigando para que le protejamos los negocios al señor Fiscal. Ella y el señor Fiscal lograron una mayoría para el señor Juan Pablo Duque, actual secretario general de esa Comisión, que perfectamente podrá obrar y maniobrar, recibir testimonios, crear condiciones de condenas o de persecución a todo aquel sea su enemigo. Fiscales de las seccionales obrando como lobistas del Fiscal General. Y se atreve este individuo a decir que nosotros constituíamos una asociación criminal como Gobierno y se atreve este individuo -que ha conformado una banda de truhanes en la Fiscalía General de la Nación- a expresarse como se expresa del Partido Centro Democrático, y se atreve él, que actuó a ciencia, paciencia y conciencia en la campaña presidencial para impedir y neutralizar el acenso de Óscar Iván Zuluaga (sin sonido). Se atreve a seguir siendo el jefe de la cabeza de tamaña organización judicial, no hay derecho. Tenemos que obrar, tenemos que actuar, tenemos que convertir esos hechos en denuncias penales e ir todos a insistir en la necesidad de que cese la impunidad por más que él sea uno de los aforados ante la Cámara de Representantes. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leónidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera:

Bueno, esto es reiterado. Cuando hay un impedimento tiene que haber un beneficio muy particular. La ley del Plan de Desarrollo, por esencia, es de políticas públicas, es de políticas públicas y de la inversión del cuatrienio; los instrumentos que le damos al Estado para que desarrolle su programa de Gobierno, su navegación en lo que tiene que ver en la ley de leyes en inversión. Por supuesto que, prima facie, vemos que ahí no hay ningún tipo de impedimento.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07 Por el No: 47

Total: 54 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leónidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

"por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018", Todos por un nuevo país.

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Ramos Maya Alfredo

Robledo Castillo Jorge Enrique

30. IV. 2015

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leónidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

"por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018" Todos por un nuevo país.

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Serrano Hernán Francisco

Araujo Rumie Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Everth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Correa Borrero Susana

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Fernandez Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra Sotto Julio Miguel

Hoyos Giraldo Germán Darío

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Santos Marín Guillermo Antonio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

Durán Barrera Jaime Enrique

30. IV. 2015

En consecuencia ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

H.S. de la República IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ

IMPEDIMENTO

NEGADO

3 8 ABR. 2015

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento el hecho de tener un pariente en tercer grado de consanguinidad vinculado a concesiones estatales, motivo por el cual solicito ser declarado impedido para el debate y votación del Proyecto LEY No. 200/2015 (CÁMARA) Y 138/2015 (SENADO) "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 TODOS POR UN NUEVO PAÍS", en caso de que se configure un conflicto de interés.

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 182 de la Constitución Política y, 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, que regulan la materia.

Atentamente

Ivan Leonidas Name Vásquez H. Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera:

Es la misma razón de los anteriores. Aquí hay una ley general que es para todo el país, por consiguiente que vote negativo.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07 Por el No: 49 Total: 55 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

"por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018" Todos por un nuevo país.

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Ramos Maya Alfredo

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

"por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018" Todos por un nuevo país.

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Araújo Rumie Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra Sotto Julio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Santos Marín Guillermo Antonio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

IMPEDIMENTO

En virtud del artículo 291 de la Ley 5º de 1992, me permito declarar mi impedimento para la discusión y votación de los artículos 32 y 33 del Proyecto de Ley No. 200 de 2015 CÁMARA y 138 DE 2015 SENADO "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo País", debido a que familiares en primer grado de consanguinidad tienen establecimientos de comercio dedicados a la venta y comercialización de motos.

La Presidencia concede el uso de la palabra alahonorable Senadora Rosmery Martínez Rosales.

Palabras de la honorable Senadora Rosmery Martínez Rosales.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra lahonorable Senadora Rosmery Martínez Rosales:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los compañeros, a quienes nos acompañan en el Congreso, a los medios de comunicación, a la Fuerza Pública.

Primero. Señor Presidente quiero dejar una constancia porque cómo me adolece a mí, como legisladora colombiana, que los asesores asistentes del Congreso de la República, que son los que nos ayudan a construir país, por instrucciones de la Mesa Directiva quien le compete no les permitan entrar ni siquiera diciendo que entreguen las proposiciones. Por eso le dije al Ministro Cárdenas ahorita, decida cuál de sus grandes intelectuales va a entrar. Pero no es posible que los Ministerios traigan 4, 5, 6, 8 asesores y nosotros los Senadores no tengamos la posibilidad de entrar al recinto, al menos allí en la antesala.

Fuera de eso señor Presidente, con vergüenza de patria, yo quiero que ustedes se suban allá donde tienen a nuestros asesores, asistentes, a las personas que vienen a seguir viendo este Congreso, da vergüenza cómo están esos jóvenes que hoy quieren hacer parte de este Congreso. Yo sí le pido con la venia, que hoy se van a votar grandes cosas para Colombia, no hagamos esos atropellos y al menos permitan que los asesores lean, permitan que los asesores puedan entregar los documentos a nosotros, porque hoy estamos coartados que ni al baño podemos ir porque de inmediato nos asaltan a que nos sentemos en las curules. Yo sí le pido señor Presidente y a los compañeros que hagamos una voz de alerta porque no se puede permitir y que suban allá porque desde allá tienen que empezar a reciclar, dejan ese escenario desastroso y no tienen en cuenta que allá están los jóvenes o los profesionales (sin sonido).

El Secretario informa:

Señor Presidente, con mucho gusto. El protocolo de seguridad que se aplica en todas las instalaciones del Congreso obliga a tomar estas disposiciones que son emanadas de la Presidencia y de la Mesa Directiva por resolución, la Secretaría solamente ayuda a ejecutarlas con rigor para garantizar comodidad, tranquilidad y seguridad para los honorables Congresistas en el ejercicio de su función legislativa. Esa es la razón por las restricciones que se han encontrado en el día de hoy que han sido aplicadas a lo largo del año. Presidente gracias.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Roberto Gerléin Echeverría al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera:

Igual, que se vote negativo.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Roberto Gerléin Echeverría al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 09 Por el No: 46 Total: 55 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Roberto Víctor Gerléin Echeverría al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Barón Neira León Rigoberto

Castañeda Serrano Orlando

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

Macías Tovar Ernesto

Mejía Mejía Carlos Felipe

Ramos Maya Alfredo

Tovar Rey Nohora Stella

Valencia Laserna Paloma Susana

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Roberto Víctor Gerléin Echeverría al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado,

200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Vélez José Obdulio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guerra Sotto Julio Miguel

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Hoyos Giraldo Germán Darío

Martínez Aristizábal Maritza

Merheg Marún Juan Samy

Name Cardozo José David

Niño Avendaño Segundo Senén

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Uribe Vélez Álvaro

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30-IV-2015

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Roberto Gerléin Echeverría, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

Impedimento

(Negado)

Solicito a la Plenaria del Senado me reconozca impedido para participar en la discusión y votación del proyecto de ley sobre el Plan de Desarrollo a considerarse; lo anterior por cuanto un familiar consanguíneo puede estar vinculado a contratos de obras nacionales.

Roberto Víctor Gerléin Echeverría

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ernesto Macías Toyar:

Presidente y honorables Senadores. Me da pena con esta moción de orden pero tengo que decirlo. Salí para que ingresara una funcionaria de mi UTL para que me entregara unos documentos, me dicen que hoy está prohibido, estoy totalmente de acuerdo. Pero me encuentro con que el salón social está lleno de asesores y de lobistas, entonces Presidente o estamos todos o no estamos ninguno.

La Presidencia manifiesta e interviene para un punto de orden:

Mire, si hay algún lobista, infórmelo de una vez porque no debe haber lobistas ahí. Secretario, dimos la orden y ahora que salí hay unos asesores de los Ministros que no he permitido que entren a la plenaria porque por lo menos ellos tienen que preguntarle artículos a sus asesores, pero señor Secretario dé la orden para que sigan con la restricción de la entrada porque no puede haber lobistas aquí en la plenaria.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura al Impedimento presentado por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer al artículo 31 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera:

Negativo, por las mismas razones de los impedimentos anteriores.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Impedimento presentado por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer al artículo 31 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 06

Por el No: 48

Total: 54 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer al artículo 31 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Ramos Maya Alfredo

Tovar Rey Nohora Stella

30-IV-2015

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer al artículo 31 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Serrano Hernán Francisco

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofia Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guerra Sotto Julio Miguel

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Cardozo José David

Niño Avendaño Segundo Senén

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Robledo Castillo Jorge Enrique

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo

30-IV-2015.

En consecuencia, ha sido negado el Impedimento presentado por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer al artículo 31 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al siguiente Impedimento.

Por Secretaría se da lectura a los 5 impedimentos presentados por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer a los artículos 64, 65, 86 y 93 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera:

Negativo Presidente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria a los 5 impedimentos presentados por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer a los artículos 64, 65, 86 y 93 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07 Por el No: 52 Total: 59 Votos

Votación nominal a los cinco impedimentos presentados por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer a los artículos 61, 65, 86, 193 y 201 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Celis Carrillo Bernabé

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Martínez Rosales Rosmery

Ramos Maya Alfredo

Votación nominal a los cinco impedimentos presentados por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer a los artículos 61, 65, 86, 193 y 201 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Cardozo José David

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Santos Marín Guillermo Antonio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rev Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

En consecuencia, ha sido los 5 impedimentos presentados por el honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer a los artículos 64, 65, 86 y 93 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

IMPEDIMENTO

NEGADO

De conformidad a lo establecido por el *Artículo 286* de la ley 5 de 1992 en su Sección 4 "Conflicto de Intereses", solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Cornisión de Ética, aceptar impedimento para la votación del <u>Artículo 64°. Adjudicación de predios baldios para la educación y la primera infancia, del proyecto de ley N°200 de 2015 de la Cámara de Representantes – 138 de 2015 de Senado de la República "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo País"; debido a que actualmente un familiar en el tercer grado de consanguinidad se desempeña como alcalde de la ciudad de Sincelejo.</u>

MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ ALCOCER

IMPEDIMENTO NE GADO

De conformidad a lo establecido por el *Artículo* 286 de la ley 5 de 1992 en su Sección 4 "Conflicto de Intereses", solicito a la Honorabie Mesa Directiva de la Comisión de Ética, aceptar impedimento para la votación del Artículo 55", Títulación de la posesión material y sansamiento de títulos con falsa tradición sobre inmuebles para la educación y la primera infancia, del proyecto de ley N"200 de 2015 de la Gámara de Representantes - 138 de 2015 de Senado de la República "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo Pais"; debido a que actualmente un familiar en el tercer grado de consanguinidad se desempeña como alcalde de la

MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ ALCOCER

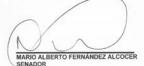
IMPEDIMENTO

De conformidad a lo establecido por el *Artículo* 286 de la ley 5 de 1992 en su Sección 4 "Conflicto de Intereses", solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión de Etica, aceptar impedimento para la votación del <u>Artículo</u> 88". Recursos de inversión social en cultura y deporte del proyecto de ley N°200 de 2015 de la Cámara de Representantes – 138 de 2015 de Senado de la República "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo Pais", debido a que actualmente un familiar en el terrogrado de consanguinidad se desempeña como alcalde de la ciudad de Sincelejo.



IMPEDIMENTO

De conformidad a lo establecido por el *Artículo 286* de la ley 5 de 1992 en su Sección 4 "Conflicto de Intereses", solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión de Ética, aceptar impedimento para la votación del Artículo 193º, Planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento, del proyecto de ley N°200 de 2015 de la Cámara de Representantes — 138 de 2015 de Senado de la Republica "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo País", debido a que actualmente un familiar en el tercer grado de consanguinidad se



IMPEDIMENTO



NI GA BO

De conformidad a lo establecido por el Artículo 286 de la ley 5 de 1992 en su Sección 4 "Conflicto de Intereses", solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión de Ética, aceptar impedimento para la votación del Artículo 201°, Destinación de recursos del Sistema General de Regalias para la estructuración de proyectos del proyecto de ley N°200 de 2015 de la Cámara de Representantes – 138 de 2015 de Senado de la República "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo País"; debido a que actualmente un familiar en el tercer grado de consanguinidad se desempeña como alcalde de la ciudad de Sinceleio.

MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ ALCOCER

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.

Palabras del honorable Senador Antonio del Cristo Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador ponente Antonio del Cristo Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. Como veo que más de un colega por precaución –a pesar de entender que estas son normas generales que no deben conllevar a impedimentos– pero repito, con el deseo de blindarse hacia adelante están radicando sus impedimentos. Yo quiero dejar constancia ante esta Plenaria señor Secretario y por su conducto, que presenté impedimentos por algunos tópicos sobre los cuales versa esta iniciativa del ejecutivo.

En primer debate me fue negado el impedimento, solo que hoy quiero hacerlo extensivo para todo el Plan Nacional de Desarrollo porque hay temas atinentes a mi actividad particular y otros que de una u otra forma tocan a parientes; entonces señor Secretario, quiero que usted me ratifique, doctor Saúl, si el impedimento negado en primer debate es suficiente para no radicar otro en este segundo debate o en su defecto para ampliarlo a la totalidad del Plan como están haciendo otros colegas, para blindarse hacia adelante, ¿me tocaría presentarlo? Gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Es el primer debate. Aquí está Secretario ya un informe, ahí está, ya lo leímos. Doctora Dolly pásele el informe de los impedimentos del primer debate para que lo lea el Secretario nuevamente.

El Secretario informa:

Impedimentos negados en Comisión Tercera, primer debate: José Alfredo Gnneco, Antonio José Navarro Wolff, Antonio Guerra de la Espriella, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Fernando Eustacio Tamayo, María del Rosario Guerra de la Espriella. Impedimentos negados en la Comisión Cuarta: Efraín José Cepeda, Julio Miguel Guerra Soto, dos; Mussa Besaile y Álvaro Antonio Ashton Giraldo. El Senador Antonio Guerra lo que manifiesta es que él se declaró impedido en unos artículos y quiere hacerlo (sin sonido).

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Sobre eso ha sido reiterada la jurisprudencia y lo que hemos votado acá, no hay impedimento, hay que votar negativo.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 06 Por el No: 51 Total: 57 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Martínez Rosales Rosmery

Ramos Maya Alfredo

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Char Chaljub Arturo

Correa Borrero Susana

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra Sotto Julio Miguel

Hoyos Giraldo Germán Darío

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Name Cardozo José David

Osorio Salgado Nidia Marcela

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Santos Marín Guillermo Antonio

Sierra Grajales Luis Emilio

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30-IV-2015.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

Impedimento

(Negado)

Me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", porque mi familia y el firmante tiene negocios con el sector agropecuario.

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

30-IV-2015

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié a los artículos 206 y 207 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

¿Qué artículo?

El Secretario informa:

206 y 207

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

No, yo igual considero que ahí no hay ninguna relación directa.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié a los artículos 206 y 207 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07 Por el No: 48 Total: 55 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié a los artículo 206 y 207 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Celis Carrillo Bernabé

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Navarro Wolff Antonio José

Ramos Maya Alfredo

30-IV-2015

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié a los artículo 206 y 207 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Andrade Serrano Hernán Francisco

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rev Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Villadiego Villadiego Sandra Elena Villalba Mosquera Rodrigo 30-IV-2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié a los artículos 206 y 207 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos al artículo 36 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Por las mismas razones de los anteriores, que se vote negativo.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos al artículo 36 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10 Por el No: 47 Total: 57 Votos Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos al artículo 36 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Celis Carrillo Bernabé

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Navarro Wolff Antonio José

Ramos Maya Alfredo

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos al artículo 36 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Corzo Román Juan Manuel

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rev Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Vega de Plazas Ruby Thania

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30-IV-2015.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos al artículo 36 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

Bogotá, D.C., 29 de abril de 2015

Doctor JOSE DAVID NAME CARDOZO Presidente Honorable Senado de la República NEGADO

3 0 ABR. 2015

Ref.: Causal de impedimento en el debate y votación del art. 36 del PL 138/2015

Apreciado Doctor Name:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política y 291 de la Ley 5ª de 1992, que dispone que "Todo Senador o Representante solicitará ser declarado impedido para conocer y participar sobre determinado proyecto o decisión trascendental, al observar un conflicto de interés", de la manera más respetuosa me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del artículo 36 del texto propuesto para segundo debate en la Plenaria de Senado frente al Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS", por cuanto un pariente en un grado de afinidad desarrolla actividad empresarial en el área concernida por el artículo.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

VIVIANE MORALES HOYOS Senadora de la República



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos a los artículos 43, 44, 45 y 46 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Que se vote negativo con las consideraciones anteriores.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos a los artículos 43, 44, 45 y 46 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10 Por el No: 44 Total: 54 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos a los artículos 43, 44, 45 y 46 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País"

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Celis Carrillo Bernabé

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Navarro Wolff Antonio José

Ramos Maya Alfredo

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos a los artículos 43, 44, 45 y 46 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Andrade Serrano Hernán Francisco

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Santos Marín Guillermo Antonio

Sierra Grajales Luis Emilio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Viviane Aleyda Morales Hoyos a los artículos 43, 44, 45 y 46 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

Bogotá, D.C., 4 de mayo de 2015

NEGADO

Doctor

JOSE DAVID NAME CARDOZO

Presidente

Honorable Senado de la República

Ciudad

Ref.: Causal de impedimento en el debate y votación de los artículos 43, 44, 45 y 46 del PL 138/2015

Apreciado Doctor Name:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política y 291 de la Ley 5ª de 1992, que dispone que "Todo Senador o Representante solicitará ser declarado impedido para conocer y participar sobre determinado proyecto o decisión trascendental, al observar un conflicto de interés", de la manera más respetuosa me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 43, 44, 45 y 46 del texto propuesto para segundo debate en la Plenaria de Senado frente al Proyecto de Ley No. 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS", por cuanto un pariente en un grado de afinidad está vinculado laboralmente en el área concernida por el artículo.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

VIVIANE MORALES HOYOS

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al artículo 62 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Por los mismos argumentos anteriores, que se vote negativo.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al artículo 62 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 09 Por el No: 45 Total: 54 Votos Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al artículo 62 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Cabrera Báez Ángel Custodio

Castañeda Serrano Orlando

Celis Carrillo Bernabé

Correa Borrero Susana

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Navarro Wolff Antonio José

Ramos Maya Alfredo

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al artículo 62 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Corzo Román Juan Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofia Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al artículo 62 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

Impedimento

(negado)

Me declaro impedido para participar en la discusión y votación del artículo 62 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, "Plan Nacional de Desarrollo", por tener personas aportantes durante la pasada campaña electoral que pudieran beneficiarse con algunos temas contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo.

Álvaro Uribe Vélez.

30. IV. 2015

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

La recomendación a la plenaria es que vote negativo este impedimento.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08 Por el No: 47 Total: 55 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Milton Árlex Rodríguez Sarmiento al Proyecto de ley números 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Celis Carrillo Bernabé

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

30. IV. 2015.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Milton Árlex Rodríguez Sarmiento al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País.

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Corzo Román Juan Manuel

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

Impedimento

(negado)

De conformidad con la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar a la Plenaria del Senado me declare impedido para debatir y votar el Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, por la cual se expide el Plan de Desarrollo, por tener familiares en primer grado de consanguinidad dedicados a la actividad de transporte y ser propietarios de una empresa de transporte de pasajeros y se podrían ver afectados por las disposiciones del plan relacionado con el sector.

Milton Árlex Rodríguez Sarmiento.

30. IV. 2015.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Duque Márquez, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Iván Duque Márquez al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07 Por el No: 48 Total: 55 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Duque Márquez al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Duque Márquez al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Amín Hernández Jaime Alejandro

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Corzo Román Juan Manuel

Delgado Ruiz Édinson

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Robledo Castillo Jorge Enrique

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Iván Duque Márquez al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

IMPEDIMENTO

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 286 y 291 de la Ley de 5ª de 1992, el suscrito Senador de la Republica deja Constancia del Impedimento para participar en la discusión del Proyecto de Ley No. 200 de 2015 CÁMARA, 138 de 2015 SENADO, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Todos por un Nuevo País", en lo relacionado con el fortalecimiento al desarrollo de software, aplicaciones y contenidos digitales con impacto social, toda vez que tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad ocupando un alto cargo ejecutivo en una empresa transnacional de software con sede en Colombia.

Por tal razón, solicito a la Honorable Plenaria del Senado de la República decida sobre mi impedimento.

Para constancia se firma y se radica en la Secretaria General del Senado de la República.

Atentamente

IVAN DUQUE MARQUEZ

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado a los artículos 31, 64, 65, 86, 193 y 201 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado a los artículos 31, 64, 65, 86, 193 y 201 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 11 Por el No: 42 Total: 53 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado a los artículos 31, 64, 65, 86, 193 y 201 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Delgado Martínez Javier Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Navarro Wolff Antonio José

Tovar Rey Nohora Stella

Vega de Plazas Ruby Thania

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado a los artículos 31, 64, 65, 86, 193 y 201 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Niño Avendaño Segundo Senén

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez Sarmiento Milton Árlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado a los artículos 31, 64, 65, 86, 193 y 201 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

NEGADO

3 0 ABR. 2015

Bogotá D.C., Abril 30 de 2014

......

H. Senador

JOSE DAVID NAME CARDOZO
Presidente

Presidente Senado de la República de Colombia

> Ref. Impedimento para debatir y votar Proyecto de Ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámars: "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018" Todos por un nuevo País".

De conformidad a los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 291, 292 y 293 de la Ley S de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme IMPEDIDO para conformar quórum, participar del estudio, discusión y aprobación de los artículos 31, 64, 65, 86, 193 y 201 del Proyecto de Ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Gámara: "Por la cual se expide el Pina Nacional de Desarriolio 2014-2018" Todos por un nuevo País", por tener en segundo grado de consanguinidad pariente que actualmente funge el cargo de Gobernador y es ejecutor de recursos públicos, pudiéndose configurar conflicto de intereses.

Cordialmente,

MAURICIO AGUILAR HURTADO

La Presidencia indica a la

Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08 Por el No: 46 Total: 54 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Celis Carrillo Bernabé

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Navarro Wolff Antonio José

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018" Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Char Chaljub Arturo

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Martínez Aristizábal Maritza

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez Sarmiento Milton Árlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

Impedimento

(negado)

Para el Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, PND mediante esta nota me declaro impedida pues para votar los asuntos referentes al sector agropecuario, pues el señor Ministro de Agricultura, doctor Aurelio Iragorri, es mi primo hermano, es decir tengo vínculo de 4° grado de consanguinidad. Además, soy propietaria de un medio dedicado a la ganadería, y mis familiares desde el 1^{er} grado hasta el 4° grado se dedican a la agricultura.

Paloma Susana Valencia Laserna.

30. IV. 2015

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Antonio José Navarro Wolff al artículo 33 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Antonio José Navarro Wolff al artículo 33 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 05 Por el No: 49 Total: 54 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Antonio José Navarro Wolff al artículo 33 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Delgado Martínez Javier Mauricio

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Antonio José Navarro Wolff al artículo 33 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Amín Hernández Jaime Alejandro

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duran Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Cardozo José David

Osorio Salgado Nidia Marcela

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rodríguez Sarmiento Milton Árlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Uribe Vélez Álvaro

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Antonio José Navarro Wolff al artículo 33 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara:

Impedimento

(negado)

Propongo se acepte mi impedimento en el artículo 33 de la Plenaria del Senado, para segundo debate del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado y 200 de 2015 Cámara.

Antonio José Navarro Wolff.

30. IV. 2015

Martes, 22 de septiembre de 2015

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Yamina del Carmen Pestana Rojas a los artículos 37, 60, 64, 66, 71, 72, 74, 83, 86, 89, 91, 92, 101, 103, 116, 117, 118, 119, 178, 184, 191, 193, 195 y 255 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senadora Yamina del Carmen Pestana Rojas a los artículos 37, 60, 64, 66, 71, 72, 74, 83, 86, 89, 91, 92, 101, 103, 116, 117, 118, 119, 178, 184, 191, 193, 195 y 255 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 06 Por el No: 49 **Total: 55 Votos**

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Yamina del Carmen Pestana Rojas a los artículos 37, 60, 64, 66, 71, 72, 74, 83, 86, 89, 91, 92, 101, 103, 116, 117, 118, 119, 178, 184, 191, 193, 195 y 255 del Proyecto de lev número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

30. IV. 2015

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Yamina del Carmen Pestana Rojas a los artículos 37, 60, 64, 66, 71, 72, 74, 83, 86, 89, 91, 92, 101, 103, 116, 117, 118, 119, 178, 184, 191, 193, 195 y 255 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Andrade Casamá Luis Évelis

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofia Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Cardozo José David

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia Villadiego Villadiego Sandra Elena Villalba Mosquera Rodrigo 30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Yamina del Carmen Pestana Rojas a los artículos 37, 60, 64, 66, 71, 72, 74, 83, 86, 89, 91, 92, 101, 103, 116, 117, 118, 119, 178, 184, 191, 193, 195 y 255 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

DECLARACION DE IMPEDIMENTO

30 ABR. 2015

De conformidad con lo descrito en los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, presento impedimento para participar en la discusión y la votación de los artículos 37,60,64,66,71,72,74,83,86,89,91,92,101,103,178,184,191,19 3,195,255 del proyecto de ley 138 de 2015 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país" en consideración a que tengo parentesco dentro de segundo grado de consanguinidad con un alcalde del departamento de Córdoba. Así mismo me declaro impedida en los artículos 116, 117, 118,119 por cuanto pertenezco a un cabildo indígena del resguardo Zenù.

YAMINA PESTANA ROJAS Senadora de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 06 Por el No: 49 Total: 55 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando Castilla Salazar Jesús Alberto Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Duran Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Merheg Marún Juan Samy

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Cardozo José David

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

Impedimento

(negado)

Quiero presentar impedimento para votar los artículos del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado "Plan de Desarrollo", que tenga que ver con el sector agropecuario, comercial, industrial y trasportador, por tener familiares vinculados a estos sectores.

Carlos Felipe Mejía Mejía.

30. IV. 2015

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Susana Correa Borrero al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senadora Susana Correa Borrero, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 07 Por el No: 48 Total: 55 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Susana Correa Borrero al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Delgado Martínez Javier Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Navarro Wolff Antonio José

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Susana Correa Borrero al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Baron Neira Leon Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Duran Barrera Jaime Enrique

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Cardozo José David

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Prieto Riveros Jorge Elieser

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rodríguez Sarmiento Milton Árlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Velasco Chaves Luis Fernando

Vega de Plazas Ruby Thania

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Susana Correa Borrero, al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

Impedimento

(negado)

Para el Proyecto de ley número 138 del 2015 Senado, me declaro impedida para votar los artículos que tienen que ver con el sector agropecuario, sector hotelero, sector financiero, sector metalmecánico, sector construcción, por tener negocios familiares en estos sectores.

Susana Correa Borrero.

30. IV. 2015

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura a los 6 impedimentos presentados por el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón a los artículos 17, 18, 214, 215, 218, 25, 26, 28, 29, 176, 49, 52, 178, 180, 182, 250, 251, 193 y 140 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón a los artículos 17, 18, 214, 215, 218, 25, 26, 28, 29, 176, 49, 52, 178, 180, 182, 250, 251, 193 y 140 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10 Por el No: 45 Total: 55 Votos Votación nominal a los seis impedimentos presentados por el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón a los artículos 17, 18, 214, 215, 218, 25, 26, 28, 29, 176, 49, 52, 178, 180, 182, 250, 251, 193 y 140 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Navarro Wolff Antonio José

Ramos Maya Alfredo

30. IV. 2015

Votación nominal a los seis impedimentos presentados por el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón a los artículos 17, 18, 214, 215, 218, 25, 26, 28, 29, 176, 49, 52, 178, 180, 182, 250, 251, 193 y 140 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Sarabia Efraín José

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Duran Barrera Jaime Enrique

Fernández Alcocer Mario Alberto

García Realpe Guillermo

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

JUAN MANUEL GALÁN Senador de la República

Henríquez Pinedo Honorio Miguel Bogotá, D.C., abril 30 de 2014 HEGADO Mejía Mejía Carlos Felipe 3 0 ABR. 2015 Honorable Senador Merheg Marún Juan Samy JOSE DAVID NAME CARDOZO Mora Jaramillo Manuel Guillermo Senado de la República Morales Hoyos Viviane Aleyda Name Cardozo José David Respetado Presidente: Niño Avendaño Segundo Senén En cumplimiento de los artículos 286 y 291 de la Ley 5º de 1992, solicito el Paredes Aguirre Myriam Alicia reconocimiento del impedimento para participar en la discusión y votación de los artículo 25, 26, 28, 29, 176 del **Proyecto de Ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara**: "Por la cual se expide el Plan Nacional de Pestana Rojas Yamina del Carmen Desarrollo 2014 -2018: "Todos Por un Nuevo País". Prieto Riveros Jorge Eliéser Lo anterior, debido a que los artículos mencionados se relacionan con el sector de hidrocarburos y mi cónyuge labora en la actualidad en una Rodríguez Rengifo Roosvelt empresa del sector petrolero. Santos Marín Guillermo Antonio Cordialmente Serpa Uribe Horacio Sierra Grajales Luis Emilio IIIAN-MANUEL GALÁN Senador de la República Soto Jaramillo Carlos Enrique Tamayo Tamayo Fernando Eustacio *** Tovar Rey Nohora Stella Bogotá, D.C., abril 30 de 2014 Uribe Vélez Álvaro NEGADO 3 0 ARR. 2015 Honorable Senador JOSE DAVID NAME CARDOZO Valencia Laserna Paloma Susana Vega de Plazas Ruby Thania Senado de la República Ciudad Vega Quiroz Doris Clemencia Ref: Impedimento. Velasco Chaves Luis Fernando Respetado Presidente: Villadiego Villadiego Sandra Elena En cumplimiento de los artículos 286 y 291 de la Ley 5º de 1992, solicito el reconocimiento del impedimento para participar en la discusión y votación del artículo 49 del Proyecto de Ley número 138 de 2015 Senado, 200 de Villalba Mosquera Rodrigo 2015 Cámara: "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 2018: "Todos Por un Nuevo País". 30. IV. 2015 Lo anterior, debido a que los artículos mencionados regulan actividades En consecuencia, ha sido negado el impedimento prede multifondos. En consecuencia manifiesto el presente impedimento porque un familiar en cuarto grado de consanguinidad actualmente ostenta un cargo directivo dentro de una Compañía que participa en sentado por el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón a los artículos 17, 18, 214, 215, 218, 25, 26, 28, estas actividades. 29, 176, 49, 52, 178, 180, 182, 250, 251, 193 y 140 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara. JUAN MANUEL GALÁN Bogotá, D.C., abril 30 de 2014 Senador de la República NE GATO Bogotá, D.C., abril 30 de 2014 Honorable Senador NEGADO JOSE DAVID NAME CARDOZO 3 0 ABR. 2015 Senado de la República JOSE DAVID NAME CARDOZO Ciudad Senado de la República Ciudad Ref: Impedimento. Ref: Impedimento. Respetado Presidente: Respetado Presidente: En cumplimiento de los artículos 286 y 291 de la Ley 5º de 1992, solicito el reconocimiento del impedimento para participar en la discusión y votación de los artículo 17, 18, 214, 215, 218 del **Proyecto de Ley número 138 de 2015** En cumplimiento de los artículos 286, 290 y 291 de la Ley 5º de 1992, solicito el reconocimiento del impedimento para participar en la discusión y volación de los artículo 52. 178, 180. 182, 250 y 251 del Proyecto de Ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara: "Por la cual se explide el Senado, 200 de 2015 Cámara: "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018: "Todos Por un Nuevo País". Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018: "Todos Por un Nuevo País" Lo anterior, debido a que los artículos mencionados regulan actividades Lo anterior, debido a que los artículos mencionados regulan actividades relacionadas con empresas de servicios públicos domiciliarios y afectan los Lo antenor, aebido a que los articulos mencionados regulan actividades relacionadas con la preservación, destinación y uso de parques naturales, cuencos hidrográficos, póramos y demás zonos naturales. En consecuencio manifiesto el presente impedimento porque un familiar en lercer grado de consonguinidad actualmente es directivo del Fondo de Patrimonio Natural, enflada encargada de inversiones estratégicas en conservación de áreas naturales. intereses de empresas dedicadas a la distribución y comercialización de gas natural. En consecuencia manifiesto el presente impedimento porque actualmente dos familiares en segundo grado de consanguinidad y yo tenemos acciones en una empresa de servicios públicos domiciliarios de gas. Cordialmente Cordialmente, JUÁN MANUEL GALÁN

Bogotá, D.C., abril 30 de 2014 NEGADO 3 0 ABR. 2015 JOSE DAVID NAME CARDOZO Senado de la República Ciudad Ref: Impedimento. Respetado Presidente: En cumplimiento de los artículos 286 y 291 de la Ley 5º de 1992, solicito el reconocimiento del impedimento para participar en la discusión y votació del artículo 139 del **Proyecto de Ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara:** "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018: "Todos Par un Nuevo País". Lo anterior, debido a que los artículos mencionados regulan actividades bursátiles y financieras. En consecuencia manifiesto el presente impedimento porque un familiar en cuanto grado de consanguinidad actualmente pertenece a una empresa dedicada a las actividades propias del mercado bursátil y financiero. IIIAN MANIJEL GALÁN Bogotá, D.C., abril 30 de 2014 NEGADO 3 0 ABR. 2015 JOSE DAVID NAME CARDOZO Senado de la República Ciudad Ref: Impedimento. Respetado Presidente En cumplimiento de los artículos 286 y 291 de la Ley 5º de 1992, solicito el reconocimiento del impedimento para participar en la discusión y votación del artículo 140 del Proyecto de Ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara: "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: "Todos Por un Nuevo País". Lo anterior, debido a que los artículos mencionados regulan actividades de aseguramiento. En consecuencia manifiesto el presente impedimento porque dos familiares en cuarto grado de consanguinidad actualmente pertenecen a empresas dedicadas a estas actividades. Cordialmente JUAN MANUEL GALÁN La Presidencia indica a la Secretaría continuar con

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Germán Varón Cotrino al literal j) del artículo 68, artículo 80 y 100 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Germán Varón Cotrino al literal j) del artículo 68, artículo 80 y 100 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 10 Por el No: 44 Total: 54 Votos Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Germán Varón Cotrino al literal j) del artículo 68, artículos 80 y 100 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Navarro Wolff Antonio José

Ramos Maya Alfredo

Tovar Rey Nohora Stella.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Germán Varón Cotrino al literal j) del artículo 68, artículos 80 y 100 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofia Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Niño Avendaño Segundo Senén

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo.

30. IV. 2015

Guión Varón Cotras GERMÁN VARÓN COTRINO

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Germán Varón Cotrino al literal j) del artículo 68, artículo 80 y 100 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

Bogotá D. C.

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Senador
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Ref. Declaración de impedimento respecto del literal j) del Art. 68, Art. 80 y Art.
100 del Proyecto de Ley N* 200 de 2015 Cámara, 138 De 2015 Senado Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo Pals".

Apreciado señor Presidente:

De manera atenta y cordial solicito poner a consideración de la Plenaria del Senado mi impedido para conocer y participar en el debate ylo votación del literal j) del Art. 68, Art. 80 y Art. 100 del Proyecto de Ley N* 200 de 2015 Cámara, 138 De 2015 Senado Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo Pals", por un posible conflicto de interesses toda vez que mi cónyuge desarrolla actividades relacionadas con seguros.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 286 y ss de la Ley 5 de 1992.

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura a los impedimentos presentados por la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández a los artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 236, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 30, 38, 190, 212, 231, 245, 246, 3, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 226, 227 y 228 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria los impedimentos presentados por la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández, a los artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 236, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 30, 38, 190, 212, 231, 245, 246, 3, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 226, 227 y 228 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 12 Por el No: 47 Total: 59 Votos

Votación nominal a los impedimentos presentados por la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández a los artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 236, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 30, 38, 190, 212, 231, 245, 246, 3 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 226, 227 y 228 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

Delgado Ruiz Édinson

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Navarro Wolff Antonio José

Niño Avendaño Segundo Senén

Ramos Maya Alfredo

30. IV. 2015

Votación nominal a los impedimentos presentados por la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández a los artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 236, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 30, 38, 190, 212, 231, 245, 246, 3 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 226, 227 y 228 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Bustamante García Éverth

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Cepeda Castro Iván

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pestana Rojas Yamina del Carmen

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Vega Quiroz Doris Clemencia

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia han sido negados los impedimentos presentados por la honorable Senadora Claudia Na-

yibe López Hernández a los artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 236, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 30, 38, 190, 212, 231, 245, 246, 3, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 226, 227 y 228 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.



Impedimento

Por medio de la presente pongo a consideración de la Plenaria del Senado de la República mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 236 del proyecto de ley número 138 de 2015 Senado – 200 de 2015 Cámara, "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un Nuevo País". La razón es que estos artículos regulan todo lo atinente al sector rural, y toda vez que varios de los donantes de mi campaña, son empresarios algunos de los cuales se desenvuelven en este sector artículos podría beneficiarlos.



Impedimento

3.0 ABR. 2015

Por medio de la presente pongo a consideración de la Plenaria del Senado de la República mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28 y 29 del proyecto de ley número 138 de 2015 Senado – 200 de 2015 Cámara, "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un Nuevo País". La razón es que estos artículos regulan todo lo atinente a las políticas de minería. Lo anterior toda vez que uno de los donantes de mi campaña, que realizó sus aportes a través de una empresa denominada "Empresa Logisticas" con sede en Estados Unidos, es accionista de distintas empresas relacionadas con la minería en Colombia, por lo que lo aprobado mediante estos artículos podría beneficiarlo.

CLAUDIA LOPEZ SENADORA DE LA REPUBLICA ALIANZA VERDE

Impedimento

ILGADO 30 ABR 2015

Por medio de la presente pongo a consideración de la Plenaria del Senado de la República mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 30, 38, 190, 212, 231, 245, 246 y 247 del proyecto de ley número 138 de 2015 Senado – 200 de 2015 Cámara, "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un Nuevo País". La razón es que estos artículos regulan todo lo atinente a las políticas de alianzas público privadas, competitividad y actividad empresarial, y toda vez que varios de los donantes de mi campaña, son empresarios reconocidos en distintos lugares del país y posiblemente tienen alianzas público privadas, es claro que lo aprobado mediante estos artículos podría beneficiarlos.

CLAUDIA LOPEZ SENADORA DE LA REPUBLICA ALIANZA VERDE

ON OF

Impedimento

NL GADO

Por medio de la presente pongo a consideración de la Plenaria del Senado de la República mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 3, 5, 6, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 226, 227 y 228 del proyecto de ley número 138 de 2015 Senado – 200 de 2015 Cámara, "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un Nuevo País". La razón es que estos artículos regulan todo lo atinente a las políticas de educación, y toda vez que mi madre y mis hermanos hacen parte del magisterio, lo aprobado mediante estos artículos podría beneficiarlos.

CLAUDIA LOPEZ
SENADORA DE LA REPUBLICA
ALIANZA VERDE



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez a los artículos 10, 64, 65, 86, 88, 142, 169, 170, 171, 189, 197, 200, 201, 202, 203 y 212 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez a los artículos 10, 64, 65, 86, 88, 142, 169, 170, 171, 189, 197, 200, 201, 202, 203 y 212 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08

Por el No: 45

Total: 53 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez a los artículos 10, 64, 65, 86, 88, 142, 169, 170, 171, 189, 197, 200, 201, 202, 203 y 212 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Borrero Susana

García Turbay Lidio Arturo

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Ramos Maya Alfredo

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez a los artículos 10, 64, 65, 86, 88, 142, 169, 170, 171, 189, 197, 200, 201, 202, 203 y 212 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Guerra de la Espriella Antonio del Cristo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Osorio Salgado Nidia Marcela

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Robledo Castillo Jorge Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Sierra Grajales Luis Emilio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rev Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez a los artículos 10, 64, 65, 86, 88, 142, 169, 170, 171, 189, 197, 200, 201, 202, 203 y 212 del Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

Bogotá, D.C., Abril 30 de 2015.

NEGADO

Doctor GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario General Senado de la República Ciudad

3 0 ABR. 2015

Referencia: Conflicto de intereses para conocer el Provecto de Lev 138 de 2015 Senado

Respetado Doctor Eliach.

Por tratarse de un asunto de su competencia, pongo a su consideración el impedimento para participar en el debate de los artículos 10-84-65-68-88-142-169-170-171-189-197- 200-201-202-203-212 del Proyecto de Ley 138 de 2015 Senado - 200 de 2015 Calmara "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 "CODOS POR UN NUEVO PAIS"

Manifiesto que la discusión y aprobación de dichos artículos pueden afectar de alguna manera al Gobernador del Departamento del Valle del Cauca de quien soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad. De igual forma a parientes dentro del grado de consanguinidad serbalado por la ley quienes se desempeñan en empresa una empresa prestadora de servicios públicos, y a mi cónyuge quien se desempeña como directora jurídica de una empresa pública de comunicaciones. Toda vez se puede desprender un conflicto de intereses, me declaro impedido para comocir y votar los articulos mencionados.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992 "ARTÍCULO 286 APLICACIÓN. Todo Congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o volaciones respectivas".

Partial Saludo

AVIER MAURICIO DELGADO MARTINEZ



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08 Por el No: 46 Total: 53 Votos Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Martínez Rosales Rosmery

Navarro Wolff Antonio José

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabrera Báez Ángel Custodio Casado de López Arleth Patricia

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Delgado Martínez Javier Mauricio

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofía Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Name Cardozo José David

Osorio Salgado Nidia Marcela

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

NEGADO 30 ABR 2015

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2015

Señor:

RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA

Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de la H. Cámara de Representantes y Del H. Senado de la República Ciudad.

Ref. Impedimento

Respetado Señor,

De conformidad con el orden del día para la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Tercera y Cuarta de la H. Cámara de Representantes y Del H. Senado de la República, programada para el día 18 de marzo de 2015, según el cual se hará el estudio y discusión del Proyecto de Ley Nº 200 de 2015 Cámara, 138 de 2015 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo Pals", me permito declararme impedido para participar de la discusión de los artículos que menciono a continuación, en atención al vínculo de consanguinidad en primer grado con el Dr. Julio Cesar Guerra Tulena, mi padre, por ser el actual Gobernador del Departamento de Sucre, acorde con los artículos 286. 291 y 292 de la Ley 5 de 1992:

- 1. Título II: Plan de Inversiones: Artículos 5 y 6.
- Titulo III, Capítulo I: Competencia e Infraestructura Estratégica: Artículos 7, 29, 36, 37, 47, 48 y 49.

- Capitulo II: Movilidad Social: Articulos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 62, 63, 71, 72, 73, 78, 79, 80, 82, 83, 88, 90, 92, 93 y 94.
- 4. Capitulo III: Transformación del Campo: Artículos 95 y 96.
- Capítulo IV: Seguridad Justicia y Democracia para la Construcción de la Paz: Articulos 118, 119, 120 y 124.
- Capitulo V: Buen Gobierno: Artículos 132, 133, 136, 138, 145, 146, 147 y 149.
- 7. Capítulo VI: Crecimiento Verde: Articulos 160, 166, 167, 170, 171 y 172.
- Capítulo VII. Estrategia Territorial Ejes Articuladores del Desarrollo y Prioridades para la Gestión Territorial. (Todos los artículos)

Agradezco su atención,

Julio M Cuerre
NOLIO MIGUEL GUERRA SOTTO
H. Senador de la Republica

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Bernabé Celis Carrillo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Bernabé Celis Carrillo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el Sí: 08

Por el No: 47

Total: 55 Votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Bernabé Celis Carrillo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el sí:

Castañeda Serrano Orlando

Castilla Salazar Jesús Alberto

Correa Borrero Susana

Delgado Martínez Javier Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

López Maya Alexánder

Macías Tovar Ernesto

Ramos Maya Alfredo.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Bernabé Celis Carrillo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara

por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País".

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio

Andrade Casamá Luis Évelis

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Avirama Avirama Marco Aníbal

Barón Neira León Rigoberto

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabrera Báez Ángel Custodio

Casado de López Arleth Patricia

Chamorro Cruz William Jimmy

Cristo Bustos Andrés

Delgado Ruiz Édinson

Duque Márquez Iván

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Rosero Manuel

Fernández Alcocer Mario Alberto

Galán Pachón Carlos Fernando

Galán Pachón Juan Manuel

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gaviria Correa Sofia Alejandra

Gaviria Vélez José Obdulio

Gerléin Echeverría Roberto Víctor

Gómez Jiménez Juan Diego

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Morales Hoyos Viviane Aleyda

Name Cardozo José David

Navarro Wolff Antonio José

Niño Avendaño Segundo Senén

Osorio Salgado Nidia Marcela

Ospina Gómez Jorge Iván

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Rodríguez Sarmiento Milton Arlex

Santos Marín Guillermo Antonio

Serpa Uribe Horacio

Soto Jaramillo Carlos Enrique

Tamayo Tamayo Fernando Eustacio

Tovar Rey Nohora Stella

Uribe Vélez Álvaro

Valencia Laserna Paloma Susana

Vega de Plazas Ruby Thania

Velasco Chaves Luis Fernando

Villadiego Villadiego Sandra Elena

Villalba Mosquera Rodrigo

30. IV. 2015

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Bernabé Celis Carrillo al Proyecto de ley número 138 de 2015 Senado, 200 de 2015 Cámara.

IMPEDIMENTO

(negado)

Solicito declararme impedido en razón a que mi familia está vinculada al sector del transporte.

Bernabé Celis Carrillo.

30. IV. 2015

Siendo las 2:39 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día lunes 4 de mayo de 2015 a las 11:00 a. m.

El Presidente,

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

El Segundo Vicepresidente,

TERESITA GARCÍA ROMERO

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2015